

**Archivo Municipal
de**

TRASIERRA

Código de referencia : ES.06134.AMUT/1.1.01//9.7

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s): 1933

Nivel de descripción : Unidad documental simple

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 43 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Trasierra



Provincia de Jadraque

Partido de Hermosilla

Término municipal de Krasimurra

AÑO 1933



LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

el Ayuntamiento

Este libro, comprensivo de cententa folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento, ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con los pliegos de papel de pagos al Estado, clase correspondiente meada pliego número importante.

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina. Krasimurra a treinta y uno de enero de mil novecientos treinta y tres.

El Secretario
Manuel Jiménez

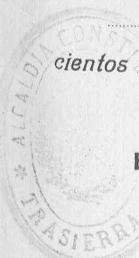
Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de cententa hojas, foliadas y selladas con el de esta Alcaldía, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a trimestre, comenzando con la de este día.

Y para que conste, extiendo esta diligencia que pisa y sella dicho Sr. Presidente, en Krasimurra, a cuatro de enero de mil novecientos treinta y tres.

N.º B.º

El alcalde

Richard Jiménez



El Secretario
Manuel Jiménez

Libro de Actas
de las sesiones celebradas por

el consejo de administración de la Sociedad de Crédito y Fomento Industrial de la Provincia de Buenos Aires.

M
Año 1933.

Sesión ordinaria Supletoria de la del dia primero del actual celebrada el dia cuatro de Enero de 1933.

- Tres Asistentes
 Dr. Belardo Vivero
 " Antonio Fernández
 " Andrés Vivero
 " Gasilio Maldonado
 " Enrique Tierno
 " José Morillas
 Secretario
 Ramón Burgos



Reunidas en las Casas Consistoriales los tres concejales anotados al margen y fecha anilla expresadas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Belardo Vivero Jiménez, a la hora señalada por el mismo Sr. Alcalde se declaró abierta la Sesión, dada cuenta del acta anterior fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia recibida en la Semana se acordó su despacho.

Seguidamente se acordó que las sesiones ordinarias a celebrar durante el año actual lo sean todos los domingos de cada semana y horas de las once de la mañana más.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar se levantó la Sesión de orden del Sr. Presidente de que certificó = Belardo Vivero, José Morillas

Andrés Vivero

Enrique Tierno

Gasilio Maldonado

Ramón Burgos

Sesión ordinaria del dia 8 de Enero de 1933.

- Tres Asistentes
 Alcalde
 Dr. Belardo Vivero
 " José Morillas
 " Andrés Vivero
 " Enrique Tierno
 " Gasilio Maldonado
 " Ramón Burgos

En las Casas Consistoriales se reunieron en la fecha anilla expresadas los tres concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dr. Belardo Vivero Jiménez, a las once horas por el mismo Sr. Alcalde se declaró abierta la Sesión, dada cuenta del acta anterior fué aprobada por unanimidad.

Entrados a la correspondencia recibida en la Semana se acordó su despacho después de su lectura por informante secretario.

Seguidamente fueron aprobados los siguientes particulares =



Comprendidos en el orden del dia: nombrar a los peritos prácticos Fr^r Manuel Santos Vargas y D^r Carmelo Sánchez Robles para que inspeccionen la casa número uno de la calle Llerena, propiedad de la señora Antonia Hernando Montañez, según denuncias presentadas por su hijo Antonio, dado el estado curioso que se encuentra, y con el informe que emitan dichos peritos se procedrá lo que proceda.

Aprobar la cuenta de gastos presentada por los herederos Maldonado y Espino, nombrados en comisión para visitar a los propietarios forasteros con objeto de obtener tierra para siembra en la cosecha próxima que asciende a cincuenta pesetas con cargo al Capítulo Imprescindible del presupuesto de 1932.

Nombrar ayudante del Tr. Inspector municipal a propuesta del mismo al vecino Antonio Muñoz Almeida, con el haber anual de doscientas pesetas consignadas en el presupuesto municipal ordinario del año actual.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar se levantó la sesión a las doce hora de orden del Tr. Presidente de que gozó el Secretario certifico = Todo rascado = dado = vale =

Abelardo Vázquez José Morillas

Santiago Hidalgo Antonio Hernando

Enrique Fierros

Andrés Jiménez

Ramón Angl

Sesión extraordinaria celebrada el dia 10 de Enero de 1933.

Alcalde
José Abelardo Vázquez
Concejales
• José Morillas
• Enrique Fierros
• Julián Maldonado
• Andrés Jiménez
• Antonio Hernando

En la villa de Bruselas a dia de Enero de mil novecientos treinta y tres, se reunieron los tres Concejales en las Casas Consistoriales del mayor espaciod, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D^r José Abelardo Vázquez Jiménez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria para la cual habían sido convocados previamente, a la hora señalada dia de su convocatoria por el mismo Tr. Alcalde. Se declaró abierta la sesión, dada cuenta del acta anterior que fue apro-

Srdo
J^r Ramon Díaz

badas. Seguidamente el Sr. Alcalde manifestó que el objeto de la presente sesión era solamente dar cuenta a los tres Concejales de que encontradas en Llerona las tres Tríjinetas encargadas de la intensificación del cattivo concomitancia que una comisión nombrada por la Corporación municipal se permanecen en dicha Ciudad & a la Capital de la provincia si viene fuese, con objeto de ver el modo de conseguir algunos tientos para el boceto próximo, dada la necesidad que existe entre los obreros del campo de la localidad, interados los tres trámites y de conformidad con lo expuesto por el Sr. Presidente se acuerda por unanimidad nombrar una Comisión compuesta del Sr. Alcalde y Concejales tres frailes y Bernardo, para que trayan dicho viaje a Llerona y Juzgar al objeto indicado, dando cuenta de la gestión con el resultado obtenido, librándole un correspondiente de pago por la cantidad que se originen en los gastos de viaje y demás particulares, con cargo al Capítulo o del presupuesto municipal ordinario.

Considero este el único objeto de la presente sesión se disipó terminado el acto a las doce horas de que consta:

Abelardo Jiménez José Moisés



Antonio Fernández
Enrique Gutiérrez

Pedro Baldomero

Ramón Díaz

Certifico yo el Secretario; que en el dia la fecha no ha podido celebrarse la Sesión ordinaria que le corresponde por falta de asistencia de los Concejales.



Trasierra 15 de Enero 1933.

El Secretario
Ramón Díaz

Certifico yo el Secretario; que en este dia convocado para la celebración de la ordinaria, suspendida de la anterior, no ha podido tener efecto por ausencia de los tres Concejales. Trasierra 18 Enero 1933.



El Secretario
Ramón Díaz

Sesión ordinaria del dia 22 de Enero de 1933

Reunidos en las bases consistoriales y fecha arriba expresada los
Sres Concejales D^r. José Morillas Lainido, D^r. Antonio Hernando
Gómez, D^r. Basilio Maldonado Jiménez, y J^r. Andrés Víznar Cabe-
zas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D^r. Abelardo Víznar Jimé-
nez, a la hora señaladas por el mismo Sr. Alcalde se declaró
abierta la Sesión, dada cuenta del acta anterior fué "aprobada".

Después de entrados de la correspondencia recibida en las
semanas se acordó lo siguiente:

•Conceder auxilio de veintiún pesos a los señores Antonio
Muñoz Sato y José Carrascal Jiménez, el primero para su ingreso en
el Hospital Civil de la Capital y el segundo para su ingreso en el Hos-
pital Civil de Seville de su mujer Antonia Lubrón León, con cargo
al Capítulo Impresario del presupuesto vigente.

•Aprobar una factura de veintiocho pesos 0.80 cts de ho-
billas para el alumbrado público, con cargo al Capítulo 6º del
Presupuesto; Idem la cuenta de gastos presentada por la Comisión
nombrada en sesión extraordinaria del dia diez que asciende
a doscientas cincuenta y nueve pesos, con cargo al Capítulo 2º
de dicho presupuesto.

•Abonar al Recaudador del Reporto de Utilidades el 2% por
cien como premio de cobranza de lo recaudado en el Reporto
del ejercicio actual de 1932.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar se levantó
la Sesión de orden del día Presidente de que yo el suscribo -
Abelardo Víznar Jiménez José Morillas

Antonio Hernando

Basilio Maldonado

José Morillas

Pedro Domínguez



Certifico yo el Secretario; que en este dia no ha podido celebrarse la ordinaria Soñalada, por falta de asistencia de los tres Concejales.

Trascribas 29 Enero. de 1933

El Secretario
B. Moraleda

Sesión Ordinaria en Segunda Convocatoria Supletoria de la convocada al dia 29 de Enero, celebrada el dia 5 de febrero de 1933.

Tres Asistentes

A. Añelde
J. Melendo Jiménez

Concejales
Enrique Riveros

" José Muñoz
" Andrés Jiménez

" Antón Fernández
Serrano
Román Brey

Reunidos en las Casas Consistoriales y fecha en la expresa los tres Concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Melendo Jiménez Jiménez, y siendo la hora 7 Soñalada por el mismo Sr. Alcalde se dieron cuenta la Sesión, dada cuenta del acta anterior fue aprobada.

Después de entradas de la correspondencia recibida en las Sesiones fueron probados los siguientes particulares.

Alonso a D. Román Serrano y Vicente Jiménez la cantidad de Seis Pesetas por muerte de toros, según han presentado sus fiestas correspondiente con cargo al Capítulo 4º del Ejercicio Reglamento dijo presupuesto.

Idea al Sr. Alcalde la cantidad de cuatro pesetas o 30 centimos y al peón de la correspondencia Antonio Espino la cantidad de Seis o 60 pesetas el primero por dos telefonadas a Madrid sobre la intubación del católico y el segundo peseta del Ayuntamiento donde Alonso a ésta de diferentes encargos para el mismo, con cargo al Capítulo Impresos de ambas partidas.

Teniendo que concentrarse los moros del Remplazo de 1931 primer lunes de enero - el dia seis próximo en la Caja Rechita de Villanueva de la Sierra, se nombra Comisionado para su presentación ante la misma al Alguacil del Ayuntamiento J. A. Esteban Varela Soley, librándose un libramiento de treinta y cinco pesetas para gastos de viaje con cargo al Capítulo 1º del Ejercicio presupuesto.

Para informar en los expedientes de pobres que se tramitan en el Remplazo actual y correspondiente a los años anteriores se nombra a don José de la Rosa y Manuel Muñoz



Lobos, parte de los mozos números 8 y 6 respectivamente del presente Recoplaro. Su Señor dispone su Reglamento.

I por ultimo fueron designados los vocales natos de las Comisiones de evaluacion de la parte Personal y Real del Repartimiento sobre titulidades para el año actual de 1953, de la única parroquia de esta villa en la forma siguiente:

Parte Real: D^r Manuel Maldonado Bermudez, mayor contribuyente por la rigurosas tituladas rústicas, D^r Juan Jose de la Rosa mayor contribuyente por Industrial, D^r Antonio Juarez Hernando, mayor contribuyente por la rigurosas Urbanas y J^r Juan Vallenca Jimenez, mayor contribuyente por la rigurosas rústicas, como hacenda de potestos: Parte Personal, D^r Justino Maldonado Jimenez, mayor contribuyente por la rigurosas tituladas rústicas, D^r Joaquin Jimenez Valladolid, mayor contribuyente por Urbanas, D^r Eusebio Juarez Hernando, mayor contribuyente por Urbanas, el anterior es por Industrial en lugar de Urbanas como en Parte.

Legitidamente se levanto la Sesión de orden del Presidente para celebrar la extraordinaria en la rectificación del alistamiento del actual Recoplaro según consta en el expediente de su razón, de que yo el Secretario certifico: =

Audres Vizcarra

Abelardo Vizcarra

Antonio Hernando

José Morillas

Enrique Lugo

Pedro Diaz



Certifico yo el Secretario; que en este dia levantado para celebrar la Sesión ordinaria que corresponde, no ha podido celebrarse por faltas de numero, asistiendo solamente los tres Concejales don Abelardo Vizcarra Jimenez, J^r Enrique Morillas Landa, J^r Antonio Hernando Diaz y J^r Andres Cab Jimenez Cabrejos, por cuya sede dice J^r Enrique Landa J^r Jose.

Trasierra 1 de febrero 1953.

Pedro Diaz

Certifico yo el Secretario; que la sesión ordinaria suspendida de la que se refiere la anterior diligencia soñalada en Segundas convocatorias para el dia ocho del actual, no pudo celebrarse por enfermedad del Secretario de la Corporación municipal.

Trasnadas febrero de 1933

El Secretario
Ramon Díaz



Certifico yo el Secretario; que en el dia de la fecha soñalada para la ordinaria y extraordinaria de rectificación y cierre definitivo del distincionato, no pudo tener efecto por falta de asistencia de los tres concejales *Jr. Basilio Maldonado Jiménez* y *Jr. Enrique Pinto Jiménez*, compareciendo únicamente los concejales *Jr. Belardo Triviso Jiménez*, *Jr. José Brullies Gutiérrez*, *D. Antonio Hernando Muñoz* y *D. Andrés Triviso Gómez*. Trasnadas 12 febrero 1933.

El Secretario
Ramon Díaz

Sesión Ordinaria en Segundas Convocatoria celebrada el dia 11 de febrero de 1933.

Tres Concejales

Alcalde

Jr. Belardo Triviso

Concejal

Jr. Enrique Pinto

Jr. Basilio Maldonado

Secretario

" Ramón Díaz

Reunidos en las Casas Consistoriales y fecha anilla expresadas los tres concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde *D. Belardo Triviso Jiménez*, y tenido la hora soñalada por el mismo Sr. Alcalde se declaró abierta la sesión, da cuenta del acta anterior que "aprobada".

Después de entendedos de la correspondencia recibida en la sombra se acordó lo siguiente:

Aclarar nueve pesetas a *Lorenzo Jiménez* y *Ramón Molano* por muerte de tres animales domésticos con cargo al Capítulo 4º del presupuesto; Idem al Sr. Alcalde la cantidad de cincuenta pesetas por sus viajes a *Román* y *Utrera* acompañado del concejal *Dr. Hernando* en representación del Ayuntamiento para asuntos relacionados con el rescate de bienes comunales y Reformas Agrarias y cobro de los intereses de inscripciones remitidas.

Por el Banco de Crédito Local de Esparrad.

nombrar a D. Pedro Jiménez Fernández Comisionado para la entrega en la zona de Villanueva de la Leuna de los mosos que le han correspondido servir en África, extraordinario nombramiento de pago por la cantidad de treinta y seis pesetas, con cargo al Capítulo 1º del presupuesto municipal.

nombrar tallador para las operaciones de quintas del actual Recoplar a D. Gustavo Jerez Jiménez, y concejal para interesar en los expedientes de dicho Recoplar y anteriores a J. Bautista Maldonado Jiménez.

Conceder un anticipo de ciento cincuenta pesetas a cuenta de su haber al guardia municipal Angel Jiménez Jiménez, y quince pesetas al ayudante de la Inspección municipal Antonio Almeida. Lijo muerto Almeida.

Authorize al Sr. Alcalde para que abone en la oficina liquidadora del partido la cuota del año actual por derechos Riales, y todos aquellos pagos que correspondan dentro del actual mes y con arreglo a las partidas consignadas en el presupuesto.

Aprobar las cuentas presentadas por el farmacéutico Jon Antonio Yáñez Castillo de las veinti siete libras a la Beneficencia municipal durante los meses de Diciembre y Enero último, importando la primera 43^{so} pesetas y la segunda setenta y cuatro pesetas o 9^{rs}. contados, trayendo un total de 118 25 pesetas, con cargo al Capítulo 1º y 1^o del presupuesto.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar se licenció la sesión de orden del Dr. Presidente de que constó:

Abelardo Jiménez

Antonio Fernández

Ovidio Jiménez

P. Moraleda



Sesión extraordinaria del dia 17 de febrero de 1933.

En la villa de Trasviñas a diez y siete de febrero de mil novecientos treinta y tres; se reunieron en las bases bonistas los tres concejales D^r. Isa multas Gavido, D^r. Antonio Hernández Rivero, D^r. Enrique Fierros Frutos, D^r. Basilio Maldonado Jiménez, D^r. Andrés Vírmiso Jiménez Taburas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D^r. Adelardo Vírmiso Jiménez, para celebrar Sesión extraordinaria. Dejaron de hacerse constar en la papelería de convocatoria repartida al efecto, a las diez de la mañana hora señalada por el mismo Sr. Alcalde se declaró abierta la Sesión; dada cuenta de la ordinaria anterior fue aprobada después de su lectura.

1º Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que dada la crisis observa en la actualidad y con el fin de remediarla se ha formado por el Sr. Secretario Interventor un anteproyecto de gastos para la formación de un presupuesto extraordinario, con el sobrante del presupuesto ordinario liquidado del año anterior de 1931, cuyo anteproyecto ha sido aprobado por la Comisión municipal de Hacienda y por la misma se ha formado el proyecto de dicho presupuesto, en su virtud y teniendo a la vista dicho expediente por intermedio del secretario de orden del Sr. Presidente se dio lectura de todos los documentos que lo integran, quedando este aprobado por unanimidad, fijando los Impresos y Gastos en las cantidades siguientes:



Gastos	Total
Capítulo 11º - Artículo 3º = Caminos y calles de la población	<u>2500'00</u>
Ingresos	

Capítulo 2º Artículo 1º = Resultado del año 1931. 2500.00

Procediéndose a la ejecución dentro de los términos legales. El Ayuntamiento teniendo en cuenta dicho expediente y la situación desesperada del obrero por falta de trabajo, acuerda por unanimidad que las obras a imprender reservadas en dicho presupuesto no tienen demora por las razones expuestas quedando exceptuadas de la necesidad de subasta o concurso, para su ejecución con el fin de proporcionar trabajo a los obreros parados, de acuerdo con lo previsto en el artº 16º caso 4º del vigente Estatuto municipal.

2º Autorizar al Sr. Alcalde D^r. Abelardo Triviso Jiménez y
Primer Consejero de Alcalde D^r. José Morillas Gavido, para tra-
tar con el Instituto de Reformas Agrarias el cambio de las fincas a
las que se ha aplicado el Decreto de intensificación de cultivos, con ane-
gio a lo dispuesto en las cláusulas 8º de dicho Decreto de 1^o de noviembre
de 1932.



Y siendo estos dos los únicos asuntos a tratar en la presente Sesión se dio por terminado el acto a las once horas de la noche anterior:

Abelardo Triviso José Morillas Andrés Jiménez

Fernando Hernando Enrique Vargas

Ramón Díaz Portillo Bolocuado

Sesión Ordinaria del día 19 de Febrero de 1933

Reunidos en las Casas Consistoriales los tres concejales que
al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Al-
calde D^r. Abelardo Triviso Jiménez, a la hora sonada
por el mismo Sr. Alcalde. Se declaró abierta la Sesión; da-
da cuenta del acta anterior faciéndose aprobada.

Después de aprobar dichos asuntos de la correspondencia
recibida en la mañana se acordó lo siguiente:

Aclarar doce pesetas con o. 10 céntimos por portes abonados
al señor de la correspondencia Antonio Espino Rodríguez, co-
rrespondiente a dos paquetes recibidos de especies para la
Inspección Municipal de Sanidad, con cargo al Capítulo 80
del presupuesto municipal.

Autorizar al Sr. Alcalde para que celebre una conferen-
cia con la comisión técnica de la Reforma Agraria con re-
sidencia en Llerena, al objeto de declarar ciertos asuntos
relacionados con su oficio recibido de dicha comisión en
el día de ayer.

Nombrar a la Comisión de Fomento para que索ña-

le un solar en sitio Castillojo al vecino Valeriano Gato dijo Barbero
Gato para constitucion de un conar.

Facilitar certeñas fuentes al vecino Manuel Santos Vazquez
para que pueda llevar a su hija enferma a un especialista de Guate-
mala.

Soy trabajando enigm otro arunto de que tratar te deanto la
sección de pue yo el trío certeñas =



Abelardo Vázquez

Barilo Golgoadas

José Maríllal

Enrique Pérez

Antonio Hernández

Audres Díaz

Pedro Rodríguez

Cession ordinaria celebrada el dia 26 de Febrero de 1933.

Alcalde
Abelardo Vázquez
Concejales
José Maríllal
Antonio Hernández
Audres Díaz
Pedro Rodríguez

Enrique Pérez
Fundación
La Rama Braga

Reunidas en las Casas Consistoriales
y en la Peña seviba expresa la Soc. Camuyales que al
quaral se expusran bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Abelardo Vázquez Vázquez, a la hora señalada por el mismo
se declaró abierta la sección, Hasta cuenta desasta autorizó fué
aprobada.

Continuado de la correspondencia recibida en la
semana se acordó su desfacho, para proceder a la orden
del dia sevuelo aprobado los siguientes puntos:

Abonar al recaudador de las contribuciones el yº Eri-
cuento de Utilidades del ejercicio anterior de 1932, yº Eri-
cuento de la Contribución Territorial del ejercicio actual y las multas
anual de los años 1932 y 1933 a la Asociación Federal del Reino,
con cargo al Cap. del presupuesto siguiente:

Abonar una cantidad de Antón Escalón que
asciende a dos pesos o 50 centavos con cargo al Cap. de Liquidación
ideu al Sr. Alcalde la cantidad de veinte pesos por gastos
efectuados en el personal que acompañó al Juzgamiento y se

úal acuerdo de las quejas que han sido comprendidas en la inspección del año, con cargo al mismo Cap^o de orden al mismo Sr. Alcalde la cantidad de quinientos pesos por los servicios prestados realizados a Gobernación dentro de la reforma agraria y obra del Vº Ejercito de la Línea con cargo al Cap^o de dicho presupuesto; idem a Elias Yunque la cantidad de quinientos pesos por bienes suministrados a los Oficiales Municipales con cargo al Cap^o yº del mismo presupuesto; idem a D. Juan José Alba Rosa la cantidad de cuatro catorce pesos y cincuenta pesos por el cumplimiento de específicos facilitados a la Puebla de Benjamín Franklin dentro del año anterior y del corriente con cargo al Cap^o yº del mismo presupuesto.

Por último se acordó dar principio a los trabajos públicos en caminos vecinales que sean más necesitados para remediar la miseria con la cantidad vigente establecida anteriormente del Vº Ejercito de la Línea que asciende a cincuenta ochenta y una pesos moneda de cinco centavos.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión de orden del Sr. Alcalde de quejo el fin certificado Puebla Zinacantepec

Abelardo Jiménez

José Fernando

Ponilio de Alvarado

Enrique Flores

Ramón Diaz

Certifico yo el año que en el dia de la fecha no ha podido celebrarse sesión por falta de asistencia de los tres concejales - certifico

Puebla 5 de Marzo de 1933

M. P. B.

El Alcalde

Abelardo Jiménez

Ramón Diaz

Certifico yo el trío que en el dia de la Lectura celebrada en la Comisaría
ha sido a celebrar, por la Corporación Municipia no ha tenido efecto
por falta de asistencia de los señores beneficiarios a causa de encontrarse
atacados de la gripe.

Barcelona 8 de Marzo de 1933.



D. P. B.
El Alcalde
Abelardo Viveso

El Secretario.
Ramon Bruguer

Certifico yo el trío que la reunión ordinaria correspondiente al dia doce
del presente mes, no ha podido celebrarse a causa de truenos
que causaron el que resultó para anularla de familia.

Barcelona 13 de Marzo de 1933.



F. P. B.
El Alcalde
Abelardo Viveso

El Secretario.
Ramon Bruguer

Reunión ordinaria en la Comisaría celebrada el dia 15 de Marzo
de 1933.

Alcalde
D. Abelardo Viveso
Concejal
D. P. Monillas
Secretario
D. Ramón Bruguer

Reunión en las Comisiones Municipales los señores beneficiarios asistidos
al morgue bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Abelardo
Viveso Jomé, y siendo la hora señalada se declaró abierto
el acto de orden del Sr. Presidente, dada cuenta del acta
anterior fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia
recibida en la reunión anteriormente en desorden.

En continuación se aprobó lo siguiente por
acuerdos: Plazos con cargo al Cap. 1º la cantidad
de cincuenta y dos pesetas o 80 céntimos al mejor título y ta-
llado por las operaciones de quinta, idea con cargo
al Cap. 2º la cantidad de trescientas setenta y cinco pesetas
con 0'85 céntimos para sus facturas a la Industria Sanitaria
de Barcelona y al Laboratorio del Dr. D. Biurruido Ortebeu



de artículos para la Inspección Municipal de Sanidad, idas con cargo al Cap. 11º la cantidad de cincuenta ochenta y una pesetas 50 cént. correspondiente a dos milagros de jorales unidos en las obras públicas en sucesos con lo urgido de la decena, 1º Encuentro del jorral anterior. Sd. al Cap. 18º la cantidad de diez y cuatro pesetas por jorales abocados a la Comisión de Policía Moral por investigación hecha en el laboreo forzoso.

No habiendo otro acuerdo de que tratar se brante la cesión de orden del Dr. Alcalde de que yo estro-



P. J. Pérez
El Alcalde
Abelardo Vílchez

José Morillas

El Secretario
Ramon Brugada

Certifico yo el trío que en el dia de la fecha no se ha podido celebrar sesión ordinaria por falta de asistencia de algunos de los tres concejales habiendo ocurrido solamente el Alcalde, y concejal Sr. Fernando y Vílchez certifico

Abelardo Vílchez Cronista 19 Marzo 1933

El Secretario
Ramon Brugada

Certifico yo el trío que en el dia de la fecha no se ha podido celebrar sesión ordinaria en la Comisión por falta de asistencia de los tres concejales.

Abelardo Vílchez Cronista 22 Marzo de 1933

El Secretario
Ramon Brugada



Certifico yo el Sro. que en el dia de la fecha no se ha podido celebrar servicio en ^{la} ^{2^a} Comisaría por falta de existencia de algunos de los Srs. concejales.

Cronista 26 de Marzo 1933



J. A. B.
El Alcalde
Abelardo Jiménez

Secretario.
M. M. M.

Reunión ordinaria en ^{la} ^{2^a} Comisaría celebrada el dia ²⁷
de Marzo de 1933.

Reunión en las Oficinas Comisariales y en la fecha arriba expresada los Srs. Concejales D. Bonifacio Maldeurado, D. Enrique Jiménez, D. Antonio Hernández, Dn. Andrés Jiménez y Dn. José Morillas, Cogieron la presidencia del Sr. Alcalde D. Abelardo Jiménez Jiménez, y siendo la Sesión encerrada se declaró abierto el acto de orden del D. Presidente, dada cuenta del acta anterior fue aprobado.

Siguientemente se dio cuenta de la correspondencia recibida en la semana anterior y se procedió al desfacho.

Siguientemente se dio cuenta de la lista o expediente suscripto de los contribuyentes comprendido en el Reporte de Utilidades del año 1932, que han sido incluidos en el expediente de faltas formalizado por el agente Ejecutivo correspondiente al año de 1932, que procedió a la comprobación de cierto establecimiento de la plaza 3º cento 2º Abanico con cargo al Capº de Jefe provincial la cantidad de veinte pesetas a la Comisión de Policía Provincial por información practicada en vísma judicial de este Ayuntamiento Municipal con arreglo al Decreto de 2º Cuarto ultimo por no haber conseguido en el presupuesto Municipal, ordinario y con cargo al presupuesto extraordinario la cantidad de veintimil

fotay por tres Comunias conformadas a Pto Burruando Pablo
para las obras publicas.

Autorizar al Fr. Alcalde para que se haga
una muestra en el Cementerio Municipal, idea para que
consistan dos ó tres docenas de bocanillas para el alumbrado
publico.

No habiendo otro escrito de que tratos
se levanto la sesion de orden del Fr. Alcalde de que
yo el friso certifico

Abelardo Jimenez José Morillas Justino Jimeno

Antonio Hernando Enrique Segura
Santiago Gómez Do

Ramón Diaz

Entiendo yo el Secretario Que en el dia de la fecha no se ha podido celebrar vision por falta de existencia de algunos Señores Concejales.

Errenteria 2 Abril de 1933

El Secretario
Ramón Diaz

M. D.
El Alcalde
Abelardo Jimenez

Vision anteriora en 8^a Comisionaria celebrada el dia
5 de Abril de 1933.

Reunidos en las Casas Consistoriales y fecha ami
ca expresada los tres Concejales D. José Morillas Samios, D.
Antonio Hernando Jimenez, y D. Andújar Núñez Calvo, ba
sada presidencia del Fr. Alcalde D. Abelardo Jimenez Jimenez
y siendo la hora señalada se declaro abierto el acto de orden
del Fr. Alcalde, dada cuenta del acta anterior fué
aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio cuenta de la

3

comprobación recibida en la sección acordándose resuelto.

De continuaránse fueron aprobados los siguientes particulares:

1º Que se remita inmediatamente la copia del presupuesto municipal del ejercicio actual de 1938, al Hno. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, circunstancia en la que se consignen los puntos en que la deuda concertada con la Hacienda pública en el año 1937, (B.O. del día 16 de julio) a pagar en cinco cuantidades de veintisiete mil veinte y tres ptas. ochenta céntimos, cumplió a mediados en el presupuesto del año 1938 y terminando en el año siguiente de 1939, quedando por tanto liquidado dicho acuerdo.

Y con respecto a la segunda parte se consiga en el Capº 1º entre lo pactado en la cantidad de veintisiete mil veinte y tres ptas. para gastos de los establecimientos que se señale el Decreto del Sr. Ministro de Agricultura, Industria y Comercio - fecha 20 de Septiembre de 1938.

2º Que por el Tr. Peralde como ordenador de pagos se practiquen aquello que corresponda dentro del acuerdo suscrito, entre ellos los haberes a los empleados del Municipio del 1º Cuadrante, trabajo estadístico material de Oficina y demás partidas que con empleo al presupuesto fijamente conseguirlas, formalizándose su liquidación y cargando los correspondientes con empleo a los ingresos y pagos que se realicen.

Y su Precioando otro acuerdo de que trátese se tramite la revisión de orden del Tr. Peralde de que certifiquen

Alejandro Jiménez

Antonio Hernández

José Moñalos Andrade Jiménez

Pedro Pérez



Decreto N° 1º P.M. que en el dia de la fecha no se ha podido celebrar sesión por no haber ocurrido numero suficiente de los Concejales.

Martes 9 de Abril de 1933



1º
El Alcalde
Abelardo Viernes

El Secretario
Raimundo Jiménez

Sesión Ordinaria en 2º Convocatoria celebrada el dia 18 de Abril de 1933.

Iros Asistentes
Alcalde
Abelardo Viernes
D. José Moredilla
Secretario
Raimundo Jiménez

de Raimundo Jiménez

Presentados en las Sesiones Convocadas y en la Sesión anteriormente expresa, los Sres. Concejales que al quedar vacante la Presidencia del Sr. Alcalde D. Abelardo Viernes, y siendo la vacante proclamada se declaró abierto el acto de orden del Sr. Alcalde, dada cuenta del acto anterior fue aprobada.

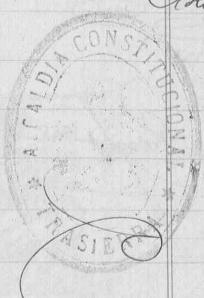
Sequidamente se dio cuenta de la correspondencia recibida en la reunión anteriormente en Sesión.

En continuación fueron aprobados los siguientes particulares: 1º Conceder diez días de permiso al Secretario del Ayuntamiento para asunto de familia - Ascribirse cargo de la Secretaría al auxiliar de viernes D. Mariano Domínguez Jiménez. Abonar con cargo al Capº 1º la cantidad de quince pesetas por día en los asuntos en el año y cuarenta del Cadastral de Municipio y diez y cinco pesetas con cargo al Capº 18º para gastos de la Comisión de Policía Rural de este Municipio por investigación de los robos en distintos puntos.



No habiendo otro acuerdo de que tratar se levantó
La sesión de orden del Sr. Alcalde de que consta —
Abelardo Víquez José Morillas

Ramón Díaz



Entendido yo, el Secretario interino que en el día de la fecha
no se había podido celebrar sesión por falta de asistencia de algunos
Dtos. Concejales, Pidiendo asistido solamente D. Hernández.

Provincia, 16- Abril de 1903

Ef. Socio. L. Jiménez

Morillas Díaz

Sesión ordinaria en 2^a Convocatoria correspondiente
al dia 19 de Abril de 1903.

Punciados en las bases Comisionales
y en la fecha ancha expresa la los Dtos. Concejales D. José
Morillas, D. Aquiles Víquez, y D. Antonio Hernández, tras la
jeficiencia del Sr. Alcalde D. Abelardo Víquez, y siendo
la hora en la cual se declaró abierto el acto de orden del Sr.
Alcalde, dada cuenta de la autorización aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de la
correspondencia recibida en la reunión precedente ser
despachado.

Se comunicó a D. Francisco Víquez la can-
tidad de diez pesos o 50 céntimos por heredaje de la Guardia
civil de Fuenteloro, con cargo al Cap. 1º primera.

Comunicando para que haga viaje adlenua a con-
sejador acuñado del Ayuntamiento, con cargo al Cap. 18º
los gastos que se arquejen.

Hoy es día de remediar la

Sacemos tan aqueda que se ha presentado se acuerda por
unanimidad se lleva a cabo el presupuesto Entravolvi-
viendo para obras, con la cantidad declarada hasta
la fecha para remediar a los más urgentados, forma
do al efecto.

Hechabiendo otro acuerdo de que
tratar se levantó la reunión de orden del Sr. Presidente
de que yo el Secretario interino certifico



Abelardo Viñueso

Antonio Hernando

Aurelio Viñueso

Concejo Popular

José Morillas

Certifico yo el Secretario Interino que en el dia de la fecha
no se ha podido celebrar sesión por falta de asistencia de
alguno de los tres concejales, habiendo comparecido solamente
D. Alcalde y Concejal D. Hernando artífice
en la reunión 23 Abril 1933



El Oficio Interino
Concejo Popular

Sesión ordinaria en la Comisión compuesta el
dia 26 de Abril de 1933.

Reunidos en las Casas Consistoriales y
en la fecha arriba expresada los tres concejales D. Rufino Her-
nando y D. Aurelio Viñueso, bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Abelardo Viñueso, lo que la presidencia del
Sr. Alcalde D. Lijo y siendo la hora señalada se declaró
abierto el acto de orden del Sr. Presidente, dada cuenta
del acta anterior fue aprobada.

3
Siguientemente se dio cuenta de la correspondencia re-
cibida en la misma considerando su desorden.

A continuación se acordó que por el Sr. Alcalde
se abreviara las siguientes cantidades.

B) A Don Pablo Granda Fernández la cantidad
de quince pesetas por una consulta encuadrada a favor del Ayuntamiento
con cargo al Cap^o 1^o. Téle al Sr. Alcalde y Comisario D. Hernández
la cantidad de veinte pesetas por su visita a Somos en nombre del
Ayuntamiento a D. Juan Gutiérrez de la Rosa, cuenta veinte cinco pesetas o más abajo,
por los informes y drogas facilitados a la Beneficencia, Muni-
cipal con cargo al Cap^o 8^o. Téle a los Doctores Hernández —
municiones fuentas para su impresión a la Administración
práctica con cargo al Cap^o 1^o.

C) No habiendo acuerdo de qué tratar se
abordó la revisión de orden del Sr. Alcalde de que consta

Abelardo Jiménez Andrés Jiménez

Fernando Hernández

Pedro Domínguez

Constancia de que en el día de la fecha no se ha podido
celebrar revisión por falta de asistencia de los Doctores Hernández —

Provincia 30 Abril de 1933.

El Secretario.

Pedro Domínguez

Sixión ordinaria en 2^a Convocatoria correspondiente al día
3 de Mayo de 1933.

Reunidos en las Casas Consistoriales y en la
falsa orilla separada se reunieron en las Casas Consistoriales
las Señoras que al margen se esperan, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Abelardo Jiménez, y quedó

Ses Asistentes
Alcalde
D. Alvaro Vivero
Concejal
D. Andris Vivero
Enrique Fierros
Santana
Román Gayos

La hora señalada se declaró abierto el acto de orden del Sr. Alcalde, dada cuenta del acta anterior que fue aprobada por unanimidad de todos.

El siguiente punto se dio cuenta de la correspondencia recibida en la semana, acordándose su despacho.

Aprobar cuatro relaciones de jornales mortuios en los libros públicos del presupuesto extraordinario correspondientes a la semana del día 18 de Abril al 22 y 23 al 28 del mismo, que impusieron los dos de materiales nordesta y seis fajas. 15 cent. y los dos de jornales nororientales treinta y cuatro fajas y sus sueldos y sueldo inmediatos.

Aprobar la cuenta presentada por el Jornuariatio D. Antonio Torquemada, de Llerena que accedió a treceyuntas seis fajas lo 15 cent. de los sueldos de libres a Abril último correspondiente a la Buceficecia Municipal, acordándose su pago cuando los fondos le permitan.

Abonar con cargo al Cap. 18º la cantidad de una faja por rocio facilitado al sobre trascrito Luis Díaz Pérez. Id a Antonio Martínez Bonuader su sueldo faja por rocio facilitado para su trabajo en el Hospital para viudas de Sevilla.

Aprobar el Precio de arbitrios Municipales sobre la ruta de Llerola para el año actual.

El Alcalde autorizó al Dr. Alcalde para que lo facilitase al nuevo Autonoma Bonuader Llera, el auxilio que procede dándole en enfermedad por encontrarse en situación insufrible en la carretera, cuya cantidad una vez determinada se le dará en el momento respectivo con cargo al Cap. 8º del siguiente presupuesto.

Dada cuenta de una certificación presentada por la Asociación Obrera de Subsidiación de cultivos solicitando se le facilitase a dichos obreros cobrar

3

algunas espes para poder continuar su trabajo en las faenas de maderas que viene practicando en los terrenos que le han sido entregado una autorización del cuttio, y entiendo los otros miembros se acuerde lo siguiente. Tú de conformidad con el art. 16 del Reglamento de dicha Asociación se le concede a dichos señores con arreglo a la lista formulada por dichos señores las espes que vienen mencionando a medida de los trabajos ejecutados y convolviéndole a cada uno sus gastos correspondientes para que por los tres contratistas D. Eduardo Malodoro y A. José Jiménez se facilite dichas espes que serán abonadas una vez se reciba del Estado el anticipo de los mil pesos a que se refiere el acta licitatoria el dia 10 de Abril último cumpliendo el resto de las cantidades que se vienen facilitando del Fr. Presidente, Secretario y Contador de dicha Asociación según determina el art. 17 de dicho Reglamento.

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesión de orden del Fr. Alcalde de que

certifico —

— Enrique Jiménez



Enrique Jiménez

Ramón Breyas

Certifico qd el Lectorio que en el dia de la fecha mencionada podes celebra sesión por falta de asistencia de los Señores Concejales.



Asunción 7 de Mayo de 1933
El Lectorio
Ramón Breyas

Sesión ordinaria en 2^a Convocatoria correspondiente
al dia 10 de mayo de 1933.

Reunidos en las Oficinas Municipales,
y en la fecha misma expresada se reunieron los Señores
Concejales D. Antonio Hernández, y D. Aquiles Vázquez.
Cajal la presidencia del Sr. Alcalde D. Melchor Vi-
zcaíno Jiménez; y siendo la hora recogida se de-
claró abierto el acto de orden del Sr. Alcalde, dada
cuenta del acta anterior que fue aprobada excepto la
parte que se refiere al recargo facilitado a vecino
D. Antonio Bernández por falta de concesión en
el permiso de cultivo.

Siguióivamente se dio
cuenta de la correspondencia recibida en la
semana anterior sobre su despacho.

Aprobación del acuerdo al
Padrón de edificios y calles correspondiente a
las alteraciones sufridas en attas y Caja pa-
ra el ejercicio actual.

Conceder un permiso de
quince días al Alquiler del Ayuntamiento D. Melchor Va-
zcaíno Jiménez para arreglos posteriores.

Fue habiendo otro asunto
de que tratar se levantó la sesión de orden
del Sr. Alcalde de que yo el secretario certifico
Melchor Vázquez Antonio Hernández



Esteban Jiménez

P. Moro Jiménez

Certifico yo el Secretario, que en el dia de la fecha no ha podido celebrarse la ordinaria que componda por falta de asistencia de los Dres. Concejales.

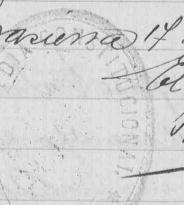
Barcelona 17 de Mayo de 1933



El Secretario
P. Morató

Certifico yo el Secretario, que efectuó en segunda convocatoria - los Dres. Concejales para la celebración de la ordinaria en este dia no ha podido tener efecto por ausencia - falta de asistencia de los miembros.

Barcelona 17 de Mayo de 1933



El Secretario
P. Morató

Certifico yo el Secretario. Que en el dia de la fecha mencionado para la celebración de las sesiones ordinarias de esta Corporación municipal, no ha podido tener efecto por falta de asistencia de los Dres. Concejales.

Barcelona 21 de Mayo de 1933

El Secretario
P. Morató

Sesión ordinaria en 2^a Convocatoria con acuerdo al dia 31 de Mayo de 1933.

Reunidos en las Casas Consistoriales los Dres. Concejales D. Antonio Hernández Caja, la - gerencia del Sr. Alcalde D. Abelardo Vives, Gineiros, y siendo la hora señalada se dio - comienzo abierto el acto de orden del Sr. Alcalde. La sola cuenta del acta anterior fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia recibida en la reunión acordándose su despacho.



11
Aprobar el padrón de cédulas perso-
nales para el ejercicio actual de 1.933.

Declarar al Dr. Alcalde la cantidad
de días que merece paga o no cuenta por su cargo servido
del Despachamiento y compensación con el Dr. Fr.
Gómez en su acuerdo social.

Aclarar a los señores Elías
Vicente, Vicente, Rubén Vicente y Eulogio Cor-
doso la cantidad de días paga por jefes
militares para formación del Censo de Segadores de
este término Municipal.

Y no habiendo otramento
de que tratar se brinda la orden de orden del Dr. Alcalde
de que yo el frío certifico

Obelardo Vicente
Antonio Hernández

Ramón Braga

Certifico yo el frío que en el día de la fecha no se ha podido celebrar
sesión ordinaria en la Convención por falta de asistencia de algunos Concejales

Crámera 1 de Junio de 1933

El Secretario

Ramón Braga

Certifico yo el frío que en el día de la fecha no se ha podido
celebrar sesión ordinaria en la Convención por falta de asiste-
cia de algunos Concejales. Crámera 1 de Junio 1933.

El Secretario

Ramón Braga

Certifico yo el Secretario que en el día de la fecha no se ha
podido celebrar sesión ordinaria en la Convención por falta
de asistencia de algunos de los Pts. Concejales

Crámera 11 de Junio 1933

Ramón Braga

Sesión ordinaria en el Comedorio celebrada el dia
14 de Junio de 1933

Reunidos en las Casas Comisionales y en la
fecha arriba expresada se reunieron los Señores Comisarios Dn.
José Morillas Jardín, D. Bartolomé Gualdameo Jiménez y Dn.
Enrique Jiménez Jiménez, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Abelardo Jiménez Jiménez y siendo la hora señalada se de-
claró abierto el acto de orden del Sr. Alcalde, dada cuenta
del acta anterior fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio cuenta
de la correspondencia recibida en la reunión acordándose res-
puestas.

Querían presentarlas las cuentas Municipales correspondientes al ejercicio de 1932, que asorbieren como contadurante Dn.
Abelardo Jiménez Jiménez como ordenador de pagos, D. Enrique Ben-
ito Gallego, como depositario, y D. Faustino Ríos Bermúdez como
Secretario Tuitonero y leidas por el Secretario con toda suici-
ciosidad de detalles de los que comprenden.

Resaltando 1º. Que los documentos que la integran es-
tan de acuerdo con los formularios mandados sobre por las dispo-
siciones rigentes. 2º. Que las cuentas de que se trata han estado
expuestas al público en la Secretaría Municipal por treinta días,
transcurrido los cuales y ocho subsiguientes no se formularon ob-
jecciones alguna. 3º. Que en la transcripción de este expediente
se han observado las formalidades legales. 4º. Que la constancia
que figura como procedimiento del año anterior es de diez y
ochos mil seiscientas ochenta y seis ptas. cuarenta y seis cént.
los ingresos realizados en el ejercicio de la cuenta ascendieron
a tres mil y cuatro mil seiscientas y diez y siete ptas -
cuarenta y ocho cént., sumando en total de cargo de cincuenta
y tres mil seiscientas mil trescientas cuatro ptas cuatro cént. y
seis mil seiscientas ochocientas setenta y tres ptas once cént.
los gastos satisfechos en dicho periodo aparece una exceso
de un Caja de dos mil cuatrocientas treinta ptas, cuarenta y tres cént.

5º Que la cuenta de propiedades y derechos presenta un activo de cuatrocienas diez y tiene una recaudación rebenta y una plus bruta y doce centavos y un porro de cuenta plus que con una diferencia de treinta y cinco y tiene una recaudación rebenta y una plus bruta y doce centavos.

6º Que la relación de deudas ocurrece a reunir las seis cuatrocienas cincuenta y nueve plus rebenta y cinco centavos y la obligación a ocho mil quinientos cincuenta y nueve plus rebenta y seis centavos. Que la Comisión de Hacienda, en su reunión fechada el diez del actual correspondió su aprobación provisoria. Resuelto. 1º. Que las cuentas de que se trata no contienen errores ni se encuentra en ellas cosa alguna de sumienda o comisión. 2º. Que las de presupuestos y de propiedades y derechos están de acuerdo con los libros de la contabilidad municipal. 3º. Que durante el periodo de exposición al público y ocho días posteriores se formule reclamación alguna. 4º. Que es procedente la aprobación provisional de tales cuentas — fijando el cargo y dato en las cantidades que se mencionan en el Resuelto cuarto.

El Ayuntamiento por unanimidad

acuerda: Aprobar provisionalmente las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1930, con las cantidades de cargo y dato indicadas en el Resuelto cuarto, que esta aprobación se haga pública por medio de edicto: que el presidente acuerde de inmediata manera comunicar a los ciudadanos formados de oficio igualmente fueran aprobadas las de 1929 tomadas en el año y 1930 salvo lo siguiente se acuerda en los siguientes párrafos con cap. 18º. Al Sr. Alcalde doce plus para pedir predio para el agua, sobre al mismo diez plus por rociado facilidad de enfermo enferma, idem al mesmo la cantidad de veinte plus por los gastos ocasionados en la Comisión que le acuerde a Gobernación de obras campesinas para celebrar la

5

Serviré conferencia con el Dr. Sr. Subdelegado mayor de Extremadura y delegado del Trabajo para asuntos Sociales. Autorizar al vecino Fr. Alcalde para que celebre nueva conferencia con el Jefe del Servicio de D. Trabajo de la Propiedad Pública sobre el asunto que le fué remitido en reclamación de sueldo por los servicios cumplidos de la Junta Tresca de D. Antón Luengo, cuyos gastos se han abonados con arreglo al Cap. 18º, por su trabajo correspondiente en el Proyecto Municipal ordinario para dichas autoridades.

Por último acuerdo, sacar a concurso por un plazo de treinta días para su formación la propiedad con arreglo a la Ley para nominar corriente y vinculante las plazas de los alquileres del Ayuntamiento, dos guardias Municipales, y la de un archivero del Ayuntamiento con la condición que cada uno figura en el Proyecto Municipal ordinario, autorizando al Fr. Alcalde para que anuncie dichas plazas en el Boletín o de la provincia; y una vez expirados el plazo se dí cuenta a la Corporación Municipal de las solicitudes presentadas, para proceder a dichas plazas entre aquellas que reúnan mejores méritos de actividad, con arreglo a la documentación que acompañe a cada solicitud, reservándose el Ayuntamiento el derecho de nombrar en su caso lo que en justicia corresponda.

Sabiendo otro asunto de que

el Delegado de Trabajo se llevaba la revisión de orden del Fr. Alcalde

decir que yo el Fr. certifico =

Abelardo Jiménez

Rosendo Gómez

José Martínez

Enrique Triago

Pedro Díaz

Certifico yo el Secretario; que en este día no ha podido celebrarse la sesión ordinaria por falta de asistencia de los tres concejales. Traiguera 18 Junio 1933.

Pedro Díaz



Sesión ordinaria en Legenda Convocatoria celebrada el
día 21 de Junio de 1933.

Ses Asistentes
Alcalde
Jr. Alcalde Tomás
Concejales
Jr. José Morillas
Senador
" Ramón Bayo

En las Casas Consistoriales y fecha arriba expresada se
reunieron los Ses Concejales anotados al margen en Legenda
Convocatoria, bajo la presidencia del Tr. Alcalde D^r. Abe-
lardo Jiménez Jiménez, y con asistencia del inscrito Se-
cretario y fijando la hora señalada por el mismo Tr. Al-
calde se declaró abierta la sesión, dada cuenta del acta
anterior fué aprobada.

Después de oídas de la correspondencia recibida
en la Sesión se acordó lo siguiente.

Honor al Tr. Alcalde la cantidad de diez pesetas por
su viaje a Llerona y gastos de una conferencia sosteni-
da con el Jefe mixto de Jr. Jiménez sobre asuntos socia-
les, expidiéndose un librado de pago por dicha cantidad
con cargo al Capítulo 18 del presupuesto vigente.

Autorizar al Tr. Alcalde y Concejal Sr. Maldonado para
celebrar en Llerona una conferencia con el Tr. Ignacio León
provincial encargado de esta zona de la multiplicación del cul-
tivo, al objeto de conseguir cuentas mejoras para el obrero campe-
tero y el abono de las dos mil pesetas que ha debido entregarse
en el mes anterior según contrato celebrado para ayuda de los mis-
mos en las labores de preparación en las parcelas que a cada
uno le ha correspondido, expidiéndose un librado de
veinte pesetas para gastos con cargo al Capítulo 18 del vigente
presupuesto municipal.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar
se acuerda la sesión de orden del Tr. Presidente de que consta:

Abelardo Jiménez

José Morillas

Ramón Bayo



Certifico yo el Secretario; que no ha podido celebrarse la ordinaria de este año dia 25 por la Corporación municipal, por falta de autorizaciones de los tres concejales.



Trasierra 25 de Junio de 1933.

El Secretario
Ramon Diaz

Sesion Ordinaria en 2^a Convocatoria celebrada el dia 28 de Junio de 1933.

Siguióse
d'Abelardo Viñueso
Concejales
José Morillas
Andrés Viñueso
Antonio Hernando

Reunidos en las Sargas Comisionales los tres
concejales quotados al margen bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Abelardo Viñueso Jimeno, a la hora
señalada por el mismo Sr. Alcalde, se declaró abierta
la sesión, dada cuenta del acta anterior que aprobaola.

Después de enterados de la correspondencia
recibida en la mañana se acordó su despacho.

A continuación se acordó lo siguiente.
Dedigar cinco pesetas a Rafael Pérez Roa por reparación
en el encuentro municipal con cargo al Cof 18º del presupuesto
Municipal.

Y d. al Sr. Alcalde la cantidad de
treinta pesetas para pago de la cuota anual a la Union
Municipal Espaole, con cargo al Cof 18º por
no tener con querencia en el presupuesto ordinario
para dicha atención.

No habiendo ningún otro
asunto de que tratar se levantó la sesión de acuerdo.

Abelardo Viñueso

José Morillas

Antonio Hernando

Andrés Viñueso

Ramón Díaz

Decreto 4º de la Secretaría que en el día de la fecha
no se ha podido celebrar sesión por falta de asistencia
de los señores concejales.

Granada 2 de Julio de 1903.
Secretaria
Monroy

Sesión ordinaria en la Comisión correspondiente al día 5 de Julio del 1903.

Presidió dicha reunión en la Comisión correspondiente al día 5 de Julio del 1903 el Señor Concejal D. Francisco Villalba Tomás y D. Antonino Fernández Gómez, quien la presidió y declaró abierto el acto, dada cuenta de su autorización para proceder.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia recibida en la comisión anteriormente suscripta.

En continuación se acordó lo siguiente: Que por el Sr. Alcalde como ordenador de pagos se efectuase dentro de su actual lo siguiente: Con cargo al Cap. 1º la cantidad de veinte mil reales para pago de trabajos de fábricación y suministro del Ejército, cap. 4º la cantidad de mil treinta pesos y una peseta o 8 centavos para pago de los dos guardias Municipales y Alumbrado público, con cargo al Cap. 5º la cantidad de treinta y siete pesos 50 centavos para pago de maquinados de las artillerías municipales; Cap. 6º la cantidad de mil ochocientos cincuenta y tres pesos o 7 centavos para pago de los empleados del Municipio, materiales de Oficina

Y sujeción de las Oficinas Municipales con cargo al Cap^o y 2
dorrientes cincuenta y cuatro plazas con 0/7 centavos para pago
de los Comprobantes de Sanidad. Higino Recuena con cargo
al 8º la cantidad de ciento veintiuna y una plazas resueta y
ciento cincuenta para pago al juzgado titulado todo con cargo
a las fuentillas convencionales en el presupuesto Municipal
número y correspondiente al 8º Encargo del mismo año.

Autonoma al Jefe de Oficio de Diputación
Domingo Jimeno para que libre adhesión hasta su ter-
minación la ejecución contra los deudores mencionados al Reporte
de Utilidad Pública del año 1932, y autorice a los Juzgados D. Juan
Palencia Ruiz, N^º de Agustín Rodríguez, Jueces D. Gó-
mez Calles Jiménez, D. Gutiérrez de los Calderones
o su propietario de finca de La Hoz de Valverde, comendatario
de las Deberillas de Jiménez con residencia en Bimenes
comendatario de Bimilesas Civilio Jiménez vecino de
Requena y Hijo de Guillermo Llorente Borata vecino
de Villanueva de la Concha.

Y estableciendo otro acuerdo de
que tratará el hermano la curia de orden del P.
Decidido de que es el trío certificado
Abelardo Jimeno José Montilla

Antonio Hernando

Ramon Diaz

Período y o el Secretario que en el día de la
fecha siguiente se ha podido celebrar sesión ordinaria
por falta de asistencia de algunos de los P.
Municipales.

Cristina 9 Julio 1933
En Secretaría.
Ramon Diaz



Sesion ordinaria en V.^a Corporacion en
el correspodiente al dia 12 de Mayo de 1.903.

Reunidos en las Casas Comisionadas
y en la fecha arriba escripta se reunieron los
Señores Donajales D. Quirós Viñuesa y D. Enrique
Fierros bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Abelardo Viñuesa. Quienes aprueban la
hora establecida se declaró abierto el acto de
orden del Sr. Alcalde, dada cuenta del acta
anterior fui aprobada.

Seguidamente se dio cuenta
de la correspondencia recibida en la reunión
anteriormente en desfado.

Autear a S. Ex. Alcalde para
que celebre una conferencia con el de Benia
región carta recibida de su mano fechada y de
presente mío, al objeto de formar el amos-
to para la petición que reba' de hacer
ante la Diputación Provincial solicitando
se active el expediente del camino vecinal
entre ambas villas para dar principio de los
trabajos auto de que se aviene el punto sobre
dicho tramo con cargo al Cap. 10º la cuan-
tidad de cinco pts. para los gastos que se
originen.

Declarar con cargo al Cap. 4º
la cantidad de tres pts al nuevo de ruta Benia-
Cerro Quiñones por la presentación de un pie
de rama, y con cargo al Cap. 8º la cantidad
de ciento dos pts, cincuenta y cinco centavos, a
D. Juan José de la Rosa por espesos facultados
a la Beneficencia Municipal.

Conceder un auxilio de veintimil
pts para su regreso en el Hospital Provincial -

de Ponte con el fin de suprir una sanción proporcional de acuerdo a como incluida en la lista de la Beneficencia Municipal con cargo al Dr. D. a la revisión de esta. Isabel Espinoza Baldewado.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión acordón del Sr. Alcalde de que yo el Secretario certifico.

Alejandro Jiménez Andrés Jiménez

Enrique Jiménez

Ramón Jiménez

Sesión ordinaria celebrada el dia 16
de Julio de 1933.

Reunidos en las Casas Consistoriales y se
les sirvió expuesta los Sres. Concejales D. Beni-
to Baldewado Jiménez, D. Enrique Jiménez Jiménez
D. Andrés Jiménez Gómez y D. Eutasio Hernández
Quiros. Hizo la presidencia del Sr. Alcalde D. Abe-
lardo Jiménez Jiménez a cuya vez se dictó abierta
la revisión de orden del día y el Sr. Alcalde, dada
cuenta del acta anterior fue aprobada por una
unánimidad.

Seguidamente se dictó cuenta
de la correspondencia recibida en la semana y
después de acordarse su despacho se pasó a la
orden del día, acordándose lo siguiente para
tratar: Comisionar a los Sres. Concejales Baldewa-
do, Jiménez y Hernández y con el Sr. Alcalde
para que estudien la forma de poder faci-
litar trabajo a los obreros del término en la época
que se celebra con el fin de consumir el poco
trabajo que se interesa el Sr. Subsecretario Minis-



De lo prometido en su circular del dia seis
del presente mes y verificado devo enviar
de nuevo recordar para celebrar reunión extraor-
dinaria y acordar lo que procede en defini-
tiva con el fin de emitir en informe que se dio la
circular de porvenir.

Diligir atento oficio al Sr. Pre-
sidente de la Diputación Provincial y al Sr. Yu-
quero Jefe de las Obras Públicas para que vel-
lue el expediente de las obras del camino vecinal
de villa a Reina; con el fin de que se pueda
ditar principio a los trabajos a lo mayor bre-
vad.

Que habiendo cumplido en el presente
año el contrato de arriendo de la Hacienda Poyaf.
Se acuerda inmediatamente por cinco años y Cais
el pago de dos mil quinientos pesos, para los
aportamientos de los pastos y ríos y mil
pesos al de Carbajal cada año con las demás
condiciones que se estipularán en el pliego
de condiciones que estará de acuerdo fijo
para que los vencimientos puedan informarse
y no riga ^{alegar} ignorancia.

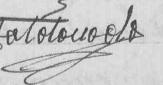
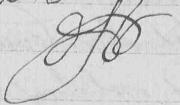
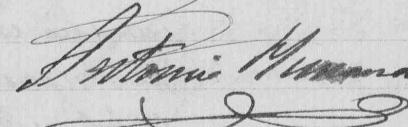
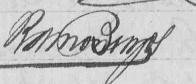
Hablar al Concejal D. Basilio Val-
enzuela Jiménez, Comisionado de este Ayunta-
miento para la entrega en Caja de los fondos del
actual presupuesto que tendrá lugar el dia proximo
el próximo mes de agosto, espidiéndole en li-
tramiento de cinco pesos para gastos de viaje.

Que habiendo sido entregado por
la Junta del Reporto de utilidades el mencionado
dinero al ejercicio actual, se acuerda ame-
nazar al cargo los tres primeros trimestres
en periodo de voluntario por medio de dictáto-

en el Boletín Oficial y tablón del Ayuntamiento por el plazo de veinte días empieza a contar desde el siguiente día de publicarse dicho aviso en el Boletín Oficial de la provincia.

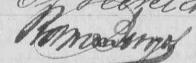
Y los habiendo más oído
de que hablaron al levantó la reunión de orden
del Sr. Alcalde de que yo el Pro. contigo —

Abelardo Vázquez Andrés Vázquez

Bosilia Matotovoc  Antoni Monzón
Enrique Tercero  




Testifico yo el Secretario que en el año
de la fecha no se ha podido celebrar sesión por
falta de existencia de los señ. concejales.

Bruselas 25 Julio 93
C. Secretario


Sesión ordinaria en 2^a Convocatoria celebrada
el dia 26 d. Julio de 1.933.

Reunidos en las Casas Consistoriales y fede-
ramos como presidente del Pleno Concejo d. José Monillal
Serrido d. Bosilio Martolosuado Jiménez, d. Enri-
que Jiménez Jiménez d. Acobej Jiménez Cabanas-Las.
la presidencia del Sr. Alcalde d. Abelardo Vázquez
Vázquez; y siendo la mesa señalada por el mis-
mo Sr. Alcalde se declaró abierta la sesión, da-
da cuenta del acta anterior fue aprobada.

Después de enterados de la
correspondencia recibida en la reunión pre-
viamente mencionada se despidió.

Conceder permiso a Fr. Rodriguez su mere
ro pone alicear un mro de poned de su corral
en linea recta con el otro de Román Gómez Guardado
y q. un color de doce m² al vecino Esteban Díaz
moto bordero sitio Cantillano colindante con una parte
de Esteban Millán Gato. Pd a Rafael Almeida con Ro-
dríguez el color que le fue concedido al vecino Moá
xico Jiménez Pablo por resarcio que ha hecho del
mismo colindante con otro de Salvador Almeida con
Rodríguez, cuya extensión ya consta. Por el B. Al-
calde se hace saber a los Bx. concejales que por el
B. Recaudador de los tributos Municipales D. José
Morilla Verdugo - se han presentado las recibas que
por falta de pago obra en su poder de varios con-
tribuyentes, correspondiendo al año 1931 la cuantía
clad de cuarenta ptas. año 1932; doce ptas. y año
1933, treinta y dos ptas. en su virtud el Ayunta-
miento acuerda por unanimidad conceder una
solana de ocho días a los moros comprendidos
en dichas deudas para que hagan efectivas
las cuotas respectivas, pasando a la Bx. ejecutiva dichos
solenarios si en el plazo señalado no lo hacen ro-
bustamente.

Fue habiendo esto acuerdo de
que tratar se levantó la sesión de orden
del B. Alcalde de que yo el trío constituido
Cabello y Vizcaíno.



Enrique Lleres

Bentito Dolores
José Martínez

Rafael Díaz

3

Sesión extraordinaria celebrada el dia 26 de Julio de 1933.

En la villa de Granada a veintiseis de Julio de mil novecientos treinta y tres se reunieron los Sres. Concejales D. José Monillas, D. Enrique Víñez, Don Bonito Hualdonado y D. Aquiles Vázquez. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alvaro Varela, se realizó extraordinaria y cumplida las doce horas por el mismo Sr. Alcalde se declaró abierto el acto. Una breve cuenta del acto anterior fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Alcalde dijo: Que ya contaba a los Sres. Concejales el objeto de la presente sesión extraordinaria, segun se había constado en la papelería de convocatoria referida al efecto, en su virtud se procedió acto seguido a la discusión y aprobación de los particulares puntos a tratar en la presente sesión.

Primer. Dirigir la persona que en representación del Ayuntamiento proceda hacer efectivas las cantidades que se encargó de anticipo reintegrible al concejal a la Sociedad Cooperativa Obra de este pueblo, para la satisfacción del Cultivo, acordandole otorgar a D. Antonio Sierra Sainz, reino de Badajoz, poder bancario y constante como en derecho sea procedido para que en nombre del Ayuntamiento de Granada perciba las cantidades que por el servicio municipal del Crédito Agrícola se pone al Ayuntamiento y Sociedad Cooperativa de este pueblo para los objetos interados, comprendidos en la satisfacción del Cultivo, llevados a cabo en fincas de este término Municipal y en la cantidad concedida por el Instituto de Reforma.

Agencia

Segundo: Declaro en el informe emitido por la Comisión nombrada en sesión del dia diez y seis del actual referente al modo de proponer al Exmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia la forma más viable para solucionar el problema que se avecina, acordando quedado informe una vez autorizado por los tres. Conforme falso con el Sr. Alcalde se remita a dicha autoridad provincial segun tiene ordenado en su circular del dia veinticinco del actual mes.

A continuación de los principales objetos de la presente sesión se dio por terminado el acto de orden del Sr. Alcalde de que certifico-

Abelardo Vizcarra

Positivo de Dolores

Enrique Rivero

José Morillas

Ramón Díaz

Certifico yo el Secretario; Fue en el dia de la fecha señalado para la celebración de la Sesión ordinaria no ha pedido tener efecto por falta de asistencia de los tres Concejales certifico.

Brasimondo, Julio 1953

el Secretario
Ramón Díaz



Sesión Ordinaria en 2^a Convocatoria como
pendiente al dia 2 de octubre de 1953.

Reunida en las Casas Consistoriales
y en la fecha arriba especificada se reunieron los tres
Concejales de Barrio Huérfanos. Bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Abelardo Viñuela Jiménez y
ciendo la hora señalada se declaró abierto el acto
de orden del Sr. Alcalde dada cuenta del acta anteriore
que fue aprobada.

Siguientemente se dio cuenta
de la correspondencia recibida en la semana —
acordándose su desfado.

Abogar diez y seis ptas al sobre
de Antonio Camaral fumero y Repuesto
Casas fato por cuatro juzgados interidos en la
conferencia del Curso Campesino para la Reforma
Agraria como vocales de la Comisión nomi-
brada según lo ordenado en la circular del
Sr. Presidente provincial del Instituto de Re-
forma Agraria.

Conceder sus vacaciones a Enrique
Jiménez Jiménez colubante con otro de Valeriana
Cabezas al resto Cartillejos en una extensión de
seisenta Casas cuadradas.

No habiendo otro asunto
de que tratar se levantó la sesión de orden
del Sr. Alcalde de su antiguo —
Obelardo Viñuela

Attesto
Obelardo Viñuela

Obelardo Viñuela



Certifico yo el Secretario; que en el dia de la fecha no se ha podido celebrar la sesion ordinaria que corresponde por falta de asistencia de los tres concejales.



Tigray 6 Agosto 1933

El Secretario
Ramon Diaz

Sesion extraordinaria celebrada el dia 17 de Agosto de mil novecientos treinta y tres.

En la villa de Tigray y fecha amiba extraordinaria e reuniones las que se convocaron por el Presidente Constituyente D. José Luis Diaz Amigo D. Rosalio Malloquero Jimenez, D. Enrique Vives Pino y D. Andrés Vivero Jimenez y D. Octavio Heredia Gómez bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Abelardo Vilches, al objeto de celebrar asamblea extraordinaria se pidió papeleta de convocatoria referida al efecto y siendo la noche de su mariana festejo y aniversario del Alcalde se declaró abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura por el suscripto Presidente de ordenes al Presidente Constituyente de las Casas establecidas para proceder por convención una plena de auxilio de las ceremonias de este Aniversario y el mismo le solicitó presentarlas. Aunque el plazo de los treinta dias que establece el B.C. de la provincia vencio el 13º, correspondiente al dia de julietto se habiendo presentado una sola inscripción numerica Bmgas Jiménez que en la actualidad viene desempeñando interinamente acompañando a la misma toda la documentación que se formo en tales bases a mas los titulos de su acto de la 1^a Constitución y Segundo

de Progado Juncal y d. Ayuntamiento teniendo en cuenta las numerosas que sobre dicho secretario, acuerda por mayoría de estos miembros, por los Concejales d. Abelardo Pinedo, d. Pedro Villalba Benito, d. Baldomero y d. Enrique Jiménez Juncal, confirmar el cargo en propietad de los auxiliares de la Secretaría de este Ayuntamiento, al solicitante d. Juanchico Brings Jiménez contra los votos de los Concejales d. Antonio Hernández y d. Andrés Vizoso, por como se ve no existe inconveniente para redimir el desempeñando la confianza del Progado Municipal, en vista del resultado de esta votación la Secretaría de los miembros dicho nombramiento. Igualmente se dio cuenta de las candidaturas presentadas para los cargos de un Alquacil del Agujat y dos guardias Municipales, presentadas solo para la primera el que en la actualidad ejerce dicha función el vecino José María Sánchez, en la segunda para el cargo de Alquacil d. José Vázquez Jiménez, d. Daniel Baldomero Hernández d. Arturo Jiménez Jiménez d. Rafael Aceves Rodríguez y d. Juan José Llorente Ferrajo, el Ayuntamiento teniendo en cuenta dichas solicitudes nombraron en propiedad para el cargo del Agujat a d. Esteban Sánchez, para el cargo de Guardia Municipal a d. José Vázquez Jiménez y d. Daniel Baldomero Hernández por ser su desempeño más notable interiormente.

A continuación pasó a la segunda parte de esta sesión extraordinaria procediéndose cuenta por el presidente de una Oficio del Sr. Subsecretario de la promoción de d. José Gómez fechada 24 de Octubre último, en el cual nombra a numerosos Concejales y funcionarios de este Ayuntamiento a d. Eduardo Baldomero Pérez y d. Cecilio Jiménez Guardado y d. Cipriano

Francisco Benítez es el jefe de cabildo que
representa que existe en dicha Corporación la
cual y al mismo tiempo que por la misma se le
di posterior dictado cargo. El Ayuntamiento
entiendo dicha orden de la 1^a Autoridad de la pro-
vincia y después de una breve discusión con
ellos por mayoría de los votos emitidos por los tres
Concejales D. José Muñoz, D. Enrique Pérez
y D. Basilio Lealdeouado y la Presidencia
no darle posesión del dicho cargo a los Con-
cejales antes citado, por no ser grata a la
Corporación votando a sus favor los Concejales
D. Andrés Muñoz y D. Rufino Hernández
que acatara dicha supuesta orden de la Super-
ioridad.

He visto estos los dos informes
extremos a tratar en la presente sesión se
dio por terminado el acto a las doce horas
del que certifico



Abelardo Jiménez
Antonio Hernández Dávila
José Muñoz
Andrés Muñoz Enrique Pérez

François

Entiendo yo el secretario que en este dia quedado
para la celebración de la reunión ordinaria mi-
nisterial de la del día ayer del actual no ha podi-
do tener efecto por falta de asistencia de los tres Con-
cejales

Tuy 7 agosto 1933

El Secretario
Francisco Benítez

Servicio ordinaria correspondiente al dia treintad
Agosto de mil novecientos treinta y tres.

Reunijos en las Celdas Consistoriales y fechados
Ca expresa la Sra. Concejales D. José Monillas D. Audilio
Vigueras D. Basilio Valdquedo y D. Rufino Fernández -
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Abelardo Vázquez
Tomados; a la hora señalada se declaró abierta la sesión
de orden del Sr. Presidente dada lectura a la correspondi-
encia del dia veinte del actual, que fue aprobada por una
y media de tres votos en pro de los Sres. Monillas, Valdquedo
y la Fernández, en la primera parte a que se re-
speta el acuerdo de dicha sesión, ratificándose dichos
Sres. Concejales citados en la segunda parte de la misma
en el sentido de que procede se le dé posesión a los
tres Concejales Paternos nombrados por el Sr. Gobernador
y de la provincia, y por los Concejales Srs. Fernández
y Caberales diuin. Quien no oportuna llanta en la parte
que afecta a no haberle dado posesión a los tres Con-
cejales Paternos y a la propiedad dada al querellante
desempeñando la interinamente D. Juancho Domínguez
Fernández por los razones siguientes: 1º Por no haberle
dado posesión el dia veinte del actual más a los inter-
venciones ya expuestas el Sr. Alcalde y tres Concejales.
De este apuntamiento ya citado los nombres, obra
decreto por tanto las órdenes del Gobernador
y de la provincia a fin de su cumplimiento en esta
Alcaldía con fecha treinta y cuatro del pasado Julio.
Considerando que han tenido oculto este oficio por
espacio de dos días aproximadamente, con el
fimio de no dar posesión a los tres Concejales inter-
venciones hasta que se notarán las plenas de los subalternos
del mismo con el apuntamiento incompleto por
contar con la mayoría y recordar la propie-
dad a los que ellos quisieran beneficiar quedarán



inexplicables o no, pues ya conoce estos tres. Conocer
que el que si dan la posibilidad a los tres Jutones
podrian tener que al aprobar en la reunion se
debera presentar una respuesta y se quedara sin la
posibilidad el que no tomara dentro de lo
ya expuesto periodo al cumplimiento y asi
debe ser en justicia que la posibilidad de estos
tres Jutones debe contarse desde el dia
ante del creado mas lejana de la primera
citacion a los miembros en reunión extraordinaria.

Por el motivo de enterados de la
correspondencia recibida en la reunion —
se acordó lo siguiente: 1º Conceder una licencia
de veinticinco dias al vecino Justo Valenzuela
para su auxilio en el Hospital de Baaleta con
el fin de asumir una operacion.

Y no habiendo mas asunto
de que tratar se deranto la reunion de orden
el Dr. Alcalde de que certifico —



Obelardo Vivero Andrés Jimenez

Antonio Monando

Rosendo Montalvo

José Montalvo

Pamplona

Sesión extraordinaria celebrada el dia trece de Agosto
de 1933.

En la villa de Carrizosa a trece de Agosto de mil novecientos
treinta y tres, se reunieron en sesión extraordinaria
en el Salón del acto del Ayuntamiento los Señores Concejales
y D. José Morillas, D. Cipriano Hernández, D. Andrés Jiménez
y D. Basilio Molodowich bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Abelardo Jiménez, a las doce horas por el mis-
mo se declaró abierto el acto.

Seguidamente el Sr. Presidente mani-
festó que ya contaba a los Señores Concejales el objeto de
la presente sesión ordinaria por expresarlo así
la propuesta de convocatoria reportada al efecto, en la
cual era la de dar posesión a los tres Concejales Interinos
nominados por el Exmo. y Colmado Síndico de la proxima
succesión del día veintimundo de Julio último; así
en virtud el Ayuntamiento acuerda por unanimidad
darle posesión del cargo de Consejal Interino
a los tres D. Eduardo Hualdeado Pérez, D. Cipriano
Hernández Benítez y D. Ambrosio Jiménez Guardado,
quienes aceptan dicho cargo, tomando posesión en
este mismo acto, proclamando cumplir fielmente
su condición dentro de las siete siguientes, y firma-
rán el acta respectiva cuando transcriba en su
libro correspondiente.

Al cumplir este último objeto
de la presente sesión, se levantó la reunión de
acuerdo del Dr. Alcalde de que consta:



Abelardo Jiménez Antonio Hernández

Cipriano Hernández Andrés Jiménez

Ambrosio Jiménez Basilio Molodowich

José Morillas Eduardo Hualdeado Pérez

Leyón ordinaria correspondiente al dia 20 de Agosto
de 1.733.

Reunida en la Sala de Sesiones Municipales
Sofr. Comisales D. Antonio Hernando, D. Andrés
Miquel, D. Espíritu Hernando y D. Ambrosio
Pinedo Fernández, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Adelardo Jiménez y cuando
la hora señalada se declaró abierto el acto
dada cuenta de la ordinaria del dia
y extraordinaria difusión fueron apor-
tadas.

Seguidamente se dio cuenta
de la correspondencia recibida en la comu-
nidad acordándose en despacho.

Seguidamente se acordó:-
Que por el Sr. Alcalde como ordenador de
fazas se abone al leyer Criado de la
contribución territorial que enciende a
señor nieto pta o escrito que venga al Capo
Fijo idem a Felipe Guillen y Eusebio Cordeiro
muer pta por parte de la Ayuntamiento de sueldo
que cargo al Capo Fijo y a Felipe Huartia y otros
la cantidad de treinta pta por el servicio
de auxilio con motivo de la reciela costa del
Puerto de Instrucciones para la diligencias
de la difunta Adelaida Hernández y auto-
nomismo de la misma con cargo al Capo
Fijo.

Dada cuenta de una solicitud pres-
tada por el vecino Manuel Rodríguez lucero
pidiendo se conceda su solaz en el Castillo
colindante con una casa de Entrepiso grande
en una extensión de cuatro varas de anchura
por seis de fondo, el Ayuntamiento para

Ala comisión de Fomento para su estudio y una
reunión en informe el Ayuntamiento acordará
lo que proceda.

Hanulado a los concejales D. Antonio
Hernando y D. Cipriano Hernando para que
vayan a Almería a consultor con el Ayuntamiento de
que abogado resulta del Ayuntamiento, con cargo al
Capº 2º, las gastos que se requieren.

Pedirán una Cédula para el Capº
fatiendo por cerciorarse de ello.

Por el Concejal Sr. Hernando
Bueno solicita la presentación a saber el estado
económico del Ayuntamiento.

Por mí digo no habiendo otra
materia de que tratar se levantó la sesión de orden

del Dr. Alcalde de que yo secretario.

Abelardo Jimeno Antonio Hernando

Andrés Jimeno

Cipriano Hernando
Ambrón Jimeno

Pedro Domínguez

Sesión ordinaria del dia 26 de Septiembre de 1933

En las Casas Consistoriales de esta ami-
tad se celebró la reunión de los tres concejales D.
Antonio Hernando, D. Cipriano Hernando
y D. Enrique Jiménez, D. Andrés
Jimeno Cabral y D. Cipriano Hernando Ben-
ito, bajo la presidencia del Alcalde D.
Abelardo Jimeno Jimeno, de su orden se declaró
abierta la sesión a la hora señalada al
efecto. A cada una de las actas anteriores



Solicitud

Después de enterados de la comisión
lunia recibida en la cuanica acuerdo lo siguiente:
1º Sacar a nuevo concurso de cubasta los aforos
nuevos de la Dibesa Bayal, por el plazo de quince
días que bucha lugar el dia doce del mes proximo
de Septiembre para la licencia de su matanza con
una rebaja del 10% sobre el tipo que sirvió de
base a la primera.

2º Abonar con cargo al Cap. 18º el ocio
de Herencia Nuevo Molino la cantidad de diez
pesetas por servicio de auto con motivo desfalcado
que sufrido a Juan Bragado que le causó la muerte
3º Abonar con cargo al Cap. 1º a José Tomás Cal
la cantidad de veintidós pesos por muerte de un animal
sanino.

La Comisión que fui nombrada en
la sesión anterior para tratar diferentes consultas
que me hizo gozo de la ciudad de Herencia informa
lo siguiente. Si acuerdo con la consulta dicha:
que la cubasta de los aforos nuevos de la de-
presa Bayal debe celebrarse por tres veces anua-
les a fin de presentarlos nuevamente a ella y uno
administrativo queda a elección de la Corporación
Municipal para que pueda acordar su aprobad
nuevos en forma que resulte más beneficiosa para
el Municipio; y que no puede llamar adelante
la ejecución que se postule contra los contribuy-
entes por el Reporto de Multas del D. José J. de la Hoz
Parece recido de llegar por estar pendiente de
resolución ante el Tribunal Económico de la pro-
vincia, pudiéndole solicitar ante el mismo la de-
volución a este Ayuntamiento de las cantidades depositadas
en la Caja de Ahorros de la provincia para

responder de sus cuentas respectivas y caso de no ser satisfecha dicha petición se le hará constar ante el Ministro de la Gobernación
Por el Secretario se puso de manifiesto las
cuentas municipales hasta el día de la fecha, seguidamente
en los libros de contabilidad, mostrando una existencia
en 31 de Julio último de una sociedad abierta saldo vencido
en su balanzo y q. 6 39 ptas en saldos, y q. 31 75 ptas en li-
bro abierto de pagos expedidos en el mes de Agosto
próximo.

Su cabildo o otro organo de gobernación
se llevó la reunión de orden del dho. Cabildo de que
yo el Secretario certifico. Cipriano Hernández
Abelardo Jiménez Antonio Hernández



Enrique Pérez

Chubón Jiménez

Audres Jiménez

Ramón Jiménez

Veniente acuerdo del dho. 3 de Septiembre de 1933.

Primer punto En la sala Capitular del Departamento de Encina
d. Abelardo Jiménez a la once hora del dia tres de Septiembre de mil novecientos
Cincuenta treinta y tres, se reunieron los señores concejales de esta localidad
y Bartolomé Malpica, vecino municipal que se indicara al margen de la reunión

Cipriano Hernández que la constituyó al objeto de celebrar esta reunión
Enrique Pérez Extraordinaria que fijó el dia, y ademas ordenó por el
mismo Fernando Ortíz 1º del Decanato de la parroquia de San Juan, Capo la
Cruzado

Presidente dho. Alcalde d. Abelardo Jiménez
y José Huerta que fijó la convocatoria al efecto. Alberto
Audi Jiménez que fijó públicamente el acto, se manifestó por el
Auditorio Jiménez presidente que el objeto de esta reunión no era otro
que el de dar cumplimiento al ya citado Decreto

Secretario de la Presidencia del Comiso de la reunión de 1º de Agosto
Ramón Jiménez por medio convocando a la elección de los representantes
de esta Región para formar parte del Tribunal

de Garantías Constitucionales, conforme a los preceptos establecidos en los arts. 1º y 11 de la Ley de 14 de Junio del año actual.

Decidí por el vía cumplido secretario
los referidos Disposiciones legales y tuve entendido
que los Caballeros de la Universidad la Presidencia
sabían que se estaba en el caso de proceder a la
elección de un representante titular y otro suplente
y en esa consecuencia, y por el llamamiento de los
Dres. Consejales, se procedió a sacrificar la votación
mediante papeletas dobladas, que los tres asistentes
miembros de la Corporación fueron depositadas en
una urna preparada al efecto en la sala Presi-
dencial, portando del Dr. Presidente.

Comunicada la votación se procedió
a verificar el resultado que dio el siguiente se-
gundo:

Por representante titular		
D. Manuel Alba Benavides	cuatro	Y solos
" Jerónimo Miranda Quiñones	uno	1 "
Para Suplente		
D. Joaquín Gómez Martínez	cuatro	Y solos
" Felipe Álvarez Molomí	uno	1 "

Comunicada la votación, se expidió la
siguiente acta, que también se transcribe al libro
de actas de las sesiones de este Tribunal, comunicado
a cada uno de los Dres. Consejales después de hacer constar
que contra la votación no se ha formulado nula-
cional y una private acta se remitió al
Exmo. Sr. Presidente del Tribunal de Garantías
Constitucionales por Secretaría, conforme a lo
dispuesto en el párrafo 2º del art. 1º del referido De-
creto de 1º de Octubre último, y por acuerdo

Del Jefe del Poder Civil de la provincia de todo lo que
congo particular certifico
Abelardo Viñuela Cipriano Hernández
Enrique Pérez Antonio Hernández
Dr. Mosilio Hernández



Ramón Díaz

Suscripción correspondiente al día tres
de setiembre de mil novecientos treinta y tres.

Reunidos en la Oficina Municipal y
fiebre sombra expuesta los suscriptores a Don
Luis Guadalupe, D. Cipriano Hernández, D. Enrique
Pérez y D. Antonio Hernández bajo la presidencia
de D. Dr. Abelardo Viñuela, a su honor y la autoridad por el mismo Dr. Alcalde
se declaró abierta la sesión, dada cuenta de la
mencionada suscripción fue aprobada.

Después de entrado de la correspondencia recibida en la semana se acordó
los siguientes particulares: 1º. Aprobar y hacer efectiva la cuenta presentada por la Comisión
de Alberca correspondiente a la Propiedad
Municipal, la de Antonio Vargas de Miguel Díaz
Primo y da buena fidelidad jurídico que
reúne la primera quincena tiene pata
o 2º cuento la de ciento veintisiete pesos o 75 pesos
y la 3º doscientas veinticinco pesos cuarenta
y siete centavos con cargo al Cap. D. J. idem ab
juar por suscripción anual del Consultor
de los Organismos la cantidad



Se pone por car cargo al Cap^o 1º de dichos
propuestos, iden la equitacion de quince pesos
para pago de las boquitas fijas para la
Bolsa del Crédito y cinco pesos para la Ley
del Catastro de la Contribucion que tiene car-
cago el Cap^o 18º y cuando la 1^a sección del
referente se haga aquella pago
que proceda dentro de lo comprendido en el
presupuesto.

Vº Gobernador d. Fermín Hen-
nández
Asunto Ejecutorio con carácter judicial
para el año 88 del Reporte de Utilidad de
los ejercicios anteriores por enfermedad
del gobernador.

Por el Comisario P. Henriquez
Bueno, solicita del Ayuntamiento se
nombre una comisión de tres de la mis-
ma para quejarse al acto político que ha de ce-
lebrarse en Madrid el dia cuatro del proxim
mes en el que formarán parte el Presidente
de Obra Pública y Diputado Sr. Adolfo
y d Lucio Montt, el Ayuntamiento.
Teniendo en cuenta dicho feudo y despues
de su discusión se acuerda por una unanimidad
que asistan a dicho acto el representante
del Ayuntamiento Alcalde d. Abelardo Vizcarra,
y consejero d. Fermín Henriquez Benítez.

Y no habiendo otro asunto a
que tratar se lleva la sesión de orden
Alcalde que yo esté certifico
Abelardo Vizcarra



Ciriano Henriquez

Mario Holguin

Enrique Tizón *Antonio Hernando*

Ramón Gómez

Sesióis extraordinarias correspondiente al dia trés
de Septiembre de un nouuienta treinta y tres.

En la villa de Orihuela a un mío de Sep-
tiembre de un nouuienta treinta y tres; se reunieron en las
Casas Consistoriales del Ayuntamiento D. Basilio Valdés
y Jiménez, d. Cipriano Hernando Bermúdez, d. Andrés
Jiménez Calvete d. Tomás Jiménez, Guardia d. Quipo
Hernando Gómez y d. Eduardo Valdés Jiménez. Con
la presidencia de d. Alfonso Jiménez, el objeto
de celebrar sesiones extraordinarias segun se había cons-
tado en la papelería de convocatoria de partida efecto, y
ciendo las 9 y diez horas por el mismo Sr. Valdés
se declaró abierto el acto; dada cuenta de la ordinaria
audiencia que se abría.

Seguidamente d. Presidente —
manifestó que el objeto de la presente sesión se ha-
cía constar en tal papelería referida a cada uno
de los tres concejales, qual era la denominación dos
regulares del Ayuntamiento Corporacionario para que
fuese punto de la Comisión gestora de la misma
que establece la orden del 28 de Julio de 1901;
justificadas las tres existentes y después de una
larga discusión se acordó nombrar males a los
tres concejales d. Cipriano Hernando Gómez y dñ.
Cipriano Hernando Bermúdez, en representan-
ción del Ayuntamiento ante dicha Comisión.

Siendo este el
único objeto de la presente sesión se decí-

por fin cumplido efecto a las leyes y corte media
de orden del Sr. Presidente de que yo el firmo.
certifico:



Abelardo Jimenez

Embrionio Jimenez

Cipriano Hernandez

Antonio Hernandez

Eduardo Maldonado

Andres Jimenez

Pedro Diaz

Sesión ordinaria correspondiente al dia 10 de Octubre
de 1833.

Reuniéndose los Cabos Comisarios y en la
seda se formó la mesa de concejales Dr.
Antonio Hernandez d. Cipriano Hernandez Jimenez d.
Eduardo Maldonado d. Cipriano Hernandez Jimenez d.
Andrés Jimenez y D. Juan Jose Bolívar Capo
la presidencia del Cabildo y cuando la hora señalada
se declaró abierta el acto de orden del P. Cabildo
dada cuenta defacta anterior fue abordada.

Seguidamente se dio cuenta de la
correspondencia recibida en la reunión acordada
sobre el fisco.

En continuación se acordó los siguientes
asuntos: 1º Recibir la memoria presentada
por el concejal d. José Morilla Carrio a virtud
de su traslado, a una escuela Parroquial de Ceja, de
villa.)

Que heriendo expresado el plazo comprendido
voluntariamente para el cobro de los tres formularios
más del Reporte de Milicias si proceda por
la vía ejecutiva, con arreglo a la relación de los

descubiertas que se encuentren pendiente, como igualmente
de las que se abronadas.

Que habiendo quedado la cuenta del cargo de 1º Encargado de Chalde para cargo de encargo el diputado al Congreso d. Antonio Hernández Pérez por haber obtenido mayor número de votos en las últimas elecciones según resulta del acta de sufragio que se adjunta al art. 1º de la Ley Municipal a que fuera posesionado en el mismo acto.

Por la Comisión nombrada para revisar el acto de sufragio ha sido presentada la cuenta de gastos que asciende a veinte y cuatro pesetas, abriendo de su total un porcentaje, correspondiente un libramiento de pago con cargo al Cap. 2º del presupuesto municipal al

que habiendo recibido el importe de la misma para el pago de obra y acuerdo destinadas en obras públicas al citado Concejo, Gobernación del Estado, Camara y Caja de la Villa.

No habiendo más acuerdo de que trámese se librando la cuenta de orden del Sr. Alcalde de que se adjunta certificado.

Abelardo Jiménez Antonio Hernández

Cipriano Hernández Andrés Jiménez

Eduardo Chalde

Ramón Braga

Pedro Solís

Manifesto yo en contrario que en el dia de la fiesta no se ha podido celebrar feria por falta de anima feria de alguna fuerza considerable.

Barcelona 14 Septiembre de 1903

El presidente
Ramón Braga



Sesión Ordinaria en la Comisión correspondiente
al día 20 de Septiembre de 1933

En las actas comisionales y en la
sección anexa informada se reúnen los señores
comisionados del Dr. Concejo D. Octaviano Her-
nández, D. Ambrosio Jiménez, D. Alejandro Muñoz
Gómez y D. Hipólito Hernández, así la
Presidencia del Dr. Alcalde D. Abelardo Muñoz.
Algunos y cuando la hora convocada se declaró abierta
Al el act. Se ordenó dar la cuenta
del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se quiso念te se dio cuenta
de la correspondencia recibida en la mañana
acordándose en despacho.

A trámites al auxiliante del Oficio
tautífeo D. Moncayo Domínguez secretario del
mismo de la misma, por haberse informado su pro-
fesión de D. Ramón Domínguez, según certificación
mediata presentada y copiada por su hija
filial D. Cayetano Domínguez Soler.

Acuerdos públicos subscritos ayer
pedidos quincena de la debida Royal de este pueblo
por finca de el periodo de difusión presentar
que le corresponde por ley, cuando esta figura
sea la de Comisionales el día 29 del actual y hora
de la noche de su mañana expidiendo el pliego
de condiciones al público para que pue-
dan examinarlo.

Abogado D. Alejandro Jiménez
de su oficina, la cantidad de treinta y
clase (30), por medio y comparsa de
la diligencia de servir de la Oficina Munici-
pal qd, con cargo al Cap. 1º del presupuesto

Municipal. Yo a d. Francisco con la cordialidad de dueños
y otros señores para el festejo de la fiesta de mi cumpleaños.
Cumpleaños de Julio, Regalo y el oculto.

Yo habiendo solicitado al obispo de
esta localidad Cusco a don Fernando Gómez como auxilio del Capitán
de su casa estudié la necesidad de su casa en virtud de tener
en mis gran mucha enferma y no queriendo gravarlo, se
acuerda darle un poco de grano uno dia en el río y la
pura del río que es muy buena y tiene
con cargo a la Capitán que corresponde a los porciones
de los señores que se presentan en dichos trabajos.

Habíbor una comunión después de
entendido la carta circular del Sr. Alcalde de Lima
comprobada por el Sr. Alcalde y su secretario Fernando Hu-
rríz al efecto de que asistían en representación del Capitán
Fernández la Deamblea que se ha de celebrar en
dicha ciudad el día veinticinco proximo en el fin de
estudios y en su caso estudiar sobre lo que en la una
una se disponga respecto a la construcción de pa-
llaves y puertas de los edificios de la provincia, para auxilio
de las tierras de la localidad, con cargo al Capitán del mi-
nistro. Considerando los gastos que se requieren en dicho
trabajo.

Yo habiendo otro escrito de que tratar
de traido la regalía de orden del Sr. Alcalde
de que yo el trato.



Alejandro Vímez

Ambroise Vímez

Fernando Hernández

Andrés Vímez

Ciriaco Hernández

J. M. Amparo Vímez

Certifica que en el dia de la fecha no se ha podido celebrar resini por falta de asistencia de los Señor Concejales.



Carreina 2 de Septiembre de 1933.
Alcalde.
Manuel Ruiz

Sesión ordinaria en la Convocatoria correspondiente al dia 2 de Septiembre de 1933.

Enviado en las Oficinas Concienciales y en la Plaza principal con medida de remuneración los tres Concejales d. Ignacio Hernández Domínguez d. Antonio Hernández Jiménez d. Joaquín Muñoz Gómez y d. Quirós Jiménez Guardado. Cajo la presidencia del Sr. Alcalde d. Abelardo Jiménez. Pues la sola cuenta del acta anterior fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia recibida en la semana anterior y se dio lectura.

Se continuó y quedó lo siguiente: Que en vista de que la reunión nombrada para ayer al acto celebrado en Mérida, municipio de Mérida, después de dar cuenta de su reunión que le fue concedida, dice lo siguiente. Que una reunión ha sido celebrada en Mérida; que consistió en tratar un acta entre las conclusiones que existieron y que de la misma se acuerda dentro de sus plazos copia de la misma, para después acordar lo que proceda, aprobando la cuenta presentada en los gastos verificados que ascendieron a diezetas pesetas, estableciéndose una libra.

mento por dicha exención con cargo al Cap^o o 2º art.º
del presupuesto Muni. alj.

Que ~~ya~~ recibido lo mismo para la
formación del uno cumplir se proceda inmediatamente
a la conferencia Hispano, con arreglo a las instrucciones
recibidas, igualmente se procederá a la conferencia de
los padres de la contribución munea Industrial
de este término.

Fue habiendo más anexo de que tratan
reducido la sección de orden del Dr. Valdés lo que yo
el Secretario certifico

Antonio Hernando

Alejandro Vímez

José Vímez

Cipriano Hernando
J. Vímez

Ramón Díaz

Artificio yo el Dr. que en el día de lo fe-
ha nro ha procedido celebrar la sección ordinaria
que corresponde por falta de asistencia de los
Pres. concejales.

Propongo a fin de
Octubre de misuremientos tendrá y tres

Of. Secretaria
Ramon Diaz



Sesion ordinaria en la Comisaría correspondiente
al dia cuatro de Octubre de 1933

Alcalde Recibiendo en la Oficina Comisional y en
Abelardo Vizcaíno la licencia para la firma de los tres concejales que
consejales aunque se expusiera, dijo la procedencia del
d. Luis Alvarado Alcalde d. Abelardo Vizcaíno Jefe de la
Policía y sus la hora señalada se declaró abierto el acto
Secretario Hacienda cuenta de acta anterior fue aprobada
Raúl R. B. por unanimidad.

Requiriéndole redijo cuenta de la
correspondencia recibida en la reunión anterior
dando éste su desplazamiento.

A continuación se aprobaron los
siguientes particulares: 1º. Que por el d. Alcalde
como administrador de pagos se efectúen aquellas
que correspondieran con arreglo a las exigen-
cias que figuraran en el presupuesto municipal
ordinario, correspondiente al mes de Septiembre
y 3º er Encuentro ordinario, que son las siguientes; cap.
1º la cantidad de seis dolares setenta y ocho
pesetas y 63 céntimos; Cap. 2º una treinta y una pesetas o 21
céntimos. Cap. 3º la cantidad de treinta y siete
pesetas cincuenta céntimos. Cap. 4º seis dolares setenta
y seis pesos y 75 céntimos, Cap. 5º veinti ocho pesos y para
pago de los trabajos remitidos en el Crediterio
Municipal y fuentes publicas; idem a quien
la cantidad de doce pesos cuarenta y cuatro
cincuenta y seis céntimos para pago de pensiones y
sociedades Municipales, Cap. 6º la cantidad
de ciento treinta y nueve pesos y veinticinco
pesetas para pago a d. Juan Y. de la Rosa por
el cumplimiento de servicios a la Municipalidad
cuarenta y cinco pesos y una peseta o 67 céntimos
para pago de su haber al vecino titulado

Catº: la cantidad de cien pesos para pago a la Casa Artesana Calle; por el 3º plazo de la Biblioteca Municipal y finalizar las cuentas de pago y devolver los cuadros que recieta de Padre D. Rufino Llerena;

Al continuacion se dio cuenta de la liquidacion presentada por el Departamento de las Fuerzas Armadas correspondiente al 1º Comisario de la 1ª de Legion. ultimo, que consta un saldo a favor de ciento y una peseta y diez en metalico y ciento fruta y diez pesos y ciento, en sobre blanco de un total de doceenta fruta y diez pesos y ciento, que fueron al 1º Comisario, que fueron aprobados.

Que habiendo quedado decida por el rey la rebaja de la Dehesa Bayas, se acuerda que el disponible de la misma se haga bien porque antes o collamente las heridas hasta el 31 de Junio proximo, con la carga de las cargas de los vecinos del pueblo y por un tipo de diez pesos para el primero y treinta y cuatro pesos para el segundo, celebrando la licencia cubierta dentro de los 60 dias siguientes y bajo el pliego de condiciones que serán de base para la 1ª ejecutiva la violación que se hace a favor de los vecinos del pueblo y que servirán de garantía de la ejecución la parte proporcional que le corresponda por cubrir.

A quedar el solar actualmente perteneciente a Rodriguez Huete al señor Gacelletas.

Y que por el Dr. Alcalde se proceda a la liquidacion del presupuesto extraordinario del presente año y a la reparticion entre el beneficiario de las Casas Comisionales y cosa de las tres. Encuentras en la parte exterior solamente.

Yo habiendo visto acuerdos de que tratar
se levanto la sesión de orden del Dr. Alcalde
de que yo soy testigo certifico



Abelardo Jiménez Antonio Hernando

Etudes Jiménez

Ramón Jiménez

Sesión ordinaria celebrada el dia 8 de Octubre 1933.

Reunidos en las Cárns Comitiales los tres concejales
anotados al margen y fecha comite expuesta, bajo la pre-
siderencia del Sr. Alcalde Dr. Abelardo Jiménez Jiménez,
y siendo la hora señalada por el mismo se declaró abierta
la Sesión, dadas cuenta del acta anterior fue aprobada.

Después de entendedas de la correspondencia recibida
en la Sesión se acordó lo siguiente:

Fue habiendo recibido del Instituto de Reformas Agrarias
los diseños para la intensificación de cultivos que asciende
a la suma de ocho mil cincuenta pesos, sea entregada di-
cha suma a la Comisión local para que haga la distribución
correspondiente entre los obreros campesinos de la localidad.
Con arreglo a las disposiciones dictadas al efecto, resolviendo-
se su recibo debidamente autorizado por los personas designadas
a ellas.

Dada cuenta de un escrito presentado por el Sr. Presidente
de la Sociedad obrera "La Igualdad" fecha siete del actual, so-
licitando de la Corporación Municipal se solucione la crisis
de trabajo hoy existente a falta de trabajo; acordándose que por
el Sr. Alcalde se llevan a efecto la terminación del presu-
puesto extraordinario del año actual, por medio de obras publi-
cas en las calles de la población y caminos vecinales, donde

mis falta exista y la comisión de fomento acuerde después de su informe respectivo.

Para los efectos que determina el Artº del Reglamento de Intervención de cultivos, se nombra representante del Ayuntamiento para la inspección de los trámites que se tienen ejecutando, al Concejal Sr. Jiménez, quien estará obligado dar cuenta de su comisión cuando se le requiera para ello.

Se nombra al Concejal Tr.º Dr. Andrés Jiménez Cabero para que forme parte como vocal de la Junta Municipal del Comité Electoral por haber obtenido mayor número de votos en elección popular según determina la Ley electoral vigente.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar se llevan lo la sesión de orden del día pendiente de que ya el Sr. Alcalde:

Abelardo Jiménez Antonio Hernández

Andrés Jiménez

Cipriano Hernández

Eduardo Jiménez

Eduardo Maldonado

Sesión ordinaria del día 15 de octubre
de 1933.

Reunidos en las Casas Consistoriales y fechada ambas expresadas los Sres. Concejales D. Andrés Jiménez
Tajícas, D. Arturo Hernández Jiménez, D. Basilio Huil
Quicado Jiménez, y D. Cipriano Hernández Jiménez,
Cajón la Presidencia del Sr. Alcalde D. Abelardo Jiménez
Jiménez, por resolución se declaró abierta la sesión
plana en su defecto autorizó que se aprobase.

Asimiladamente se dio cuenta de la comisión
por voluntad recibida en la anterior asamblea
en suspensión.

Por el Sr. Presidente se dio cuenta
de que habiéndole acordado en la sesión ante
ayer las obras públicas a realizar en el resto
de



des por el puesto contraloriano del ejercicio actual
era necesario dar principio a la revisión y
dictarlos donde se hable de ejecutorio de las
obras, enterados los tres auditores y después de
una breve discusión se acordó que respondían los
de verificación en el camino de las fajas y calle
já de la fuente del Concejuelo cumpliendo los
obreros diariamente a aquellos que no tuvieren te-
rrenos de labor en la Intervención del Cuchillo
o cualquier otro, y los que solamente tuvieran
medida fuente lo harían cada día tener alia y
el que tuviera una fuente completa cuando ter-
minara sus faenas de cincuenta.

A continuación se expuso al Sr. Alcalde
se dio cuenta de la carta celebrada en el oficio
de ayer de las autorizaciones de la Dama
D. Alf., y del escrito por medio de correspondencia
que presentado por el pastor de dicha carta Agustín
Modolomado Jiménez, enterado los tres auditores
después de su lectura por el informista secretario,
se acordó por unanimidad, impone diez cent.
mensual de pago por cada caballo de ganado de
cerda que diese a disposición de las yuntas en di-
osa finca Royal, durante los meses que correspon-
da con cumplir la ley, dandole cuenta de este asun-
do al interventor según interese.

No habiendo más asunto
se que tratar se levantó la sesión de orden del
Sr. Alcalde de que lo el Mtro. certificó —

Abelardo Jiménez Cipriano Hernández



Dosilio Holguinero Antonio Hernández
Julián Jiménez Pedro Domínguez

Servicio ordinario correspondiente al día 27 de octubre del 1933.

Reunidos en las horas Comisionales los Sres. Consejales D. Enrique Fausto Friso, D. Basilio Maldonado Jiménez, D. Hipólito Hernández Bermúdez y D. Amador Jiménez Guardado, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Abelardo Jiménez Jiménez, Capo la y ciñendo la hora señalada y celebrando el acto, dada cuenta de acta anterior que aprobado por unanimidad.

Debidamente se dio cuenta de la correspondencia recibida en la semana anterior en trámite.

A continuación se acordaron las siguientes particularidades: 1º. Hacerse convocando para la entrega de los quintos o concentración a cargo que se ha correspondido en el 1º llamamiento y que deben de hacerlo el día tres del proximo mes de Noviembre a Dionisio Rodríguez Molano, estudiando un libramiento de treinta pesos con cargo al Capº 1º del Presupuesto para gastos de viaje. 2º. Autorizar al Sr. Alcalde para que se haga de una obra de Comitaz para las principales elecciones que se celebren en el nuevo Colegio electoral.

3º. Aprobación del presupuesto de Gastos presentado por Juan José Vargas para reparación en la casa del vecino Manuel Jiménez Molano que ocasionó a treinta y cinco pesos, con motivo del daño causado por los efectos de los camulos que se dieran en la calle donde se está instalada dicha casa.

Concester una cantidad de setenta y cinco pesos al guardia Capº 1º Jiménez Jiménez a cuenta de su haber del Ejercito comunista para abonarles de su casa.

Dada cuenta de una carta circular efectuada por el Alcalde de Pobliriola fechada 15 del presente mes, y informado lo que el Sr. Concejal al cui contenido fue obviamente por no convencerle a los pioneros del Municipio.

Por el Secretario Técnico se puso entrega a la Comisión Municipal de Hacienda del Proyecto del presupuesto Municipal de gastos para el año 1930 con anexo a lo que dispone el art. 228 del Estatuto Municipal y art. 5º del Reglamento del mismo y en particular memoria sobre una transferencia de crédito dentro del presupuesto del Ejercicio actual, en diferentes capítulos y artículos descriptos que asciende a.

Y por último se acordó facilitar el material que necesita la Junta Municipal del Censo Electoral para las próximas elecciones.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión de orden del Sr. Alcalde de que y el Secretario certifico

Abelardo Jiménez Lázaro Horcasitas

Enrique Niebla Rafael Molina

J. J. G. Ramón Díaz
Fernando Jiménez

Decreto en que el Secretario. Que en el dia de la fecha mencionada se ha procedido a celebrar sesion para la Corporación Municipal
y para la constitución de los tres concejales.



Granada 29 octubre de 1933.

el Secretario.

Ramón Díaz

Siguió ordinaria su 2ª Comisión correspondiente al día 1º de Octubre de 1933.

Reunidos en las orenas comisionales y en la
Sesión ambas expuestas se nombraron los tres concejales Dn.
Julián Jiménez Jiménez, D. Basilio Malosolano Jiménez, D.
Cipriano Fernández Fernández y D. Vicente Fernández
Gómez, cargo de Encuentro del H. Alcalde d. Belardo Vi-
ñuelo Jiménez, dada cuenta del acta anterior fué apro-
bada por unanimidad.

Seguidamente se dio cuenta de la corre-
pondencia recibida en la semana anterior quedando en des-
pacho.

En continuación se acordó lo siguiente para
familios: 1º. Hombros conmemorativo para que acompañe
a los mas que le han correspondido entre concierto
en Africa al D. Manuel Molillo López que tuviera lugar
su investidura el dia 12 de Octubre, estableciéndose
un libramiento de pago por la cantidad de treinta
pesetas para gastos de viaje con cargo al Capital del
siguiente presupuesto. 2º. Pedirizar la propuesta
que han por el H. Alcalde de Guadix solicitando
ayuda de este Ayuntamiento para establecer en dicho
pueblo un Instituto o Colegio de Enseñanza, por no
concebirlos a sus vecinos.

Autorizar al H. Alcalde para
que se realice la reparación, uso y lucimiento del
paseo. Estimar hasta cuantos que



nueve conquisada en el Presupuesto para dicha
estimación.

A probadas sumas relativas de jironales
presentados por los Maestros alomíos Manuel Sautot
y Roque y Bartolomé Espino Bautista, correspondiente
al pago de la reparación de la yugurta y reñida
en la Caja Municipal, para habitación de las
Señoras Maestras, que creyende a visto reunidas
fetas, gestecopiedose un libramiento de pesos
por dicha cantidad con cargo al Cap. 17º del
Presupuesto Municipal, y la otra, correspondiente
al Presupuesto Extraordinario del ejercicio actual
que acciude la de materiales cincuenta fetas
y la dos de jironales, mil trescientas noventa y
cuatro fetas o 25 centavos, estandeciendo ese libramiento
de pagos restantes por las cantidades expresadas
con cargo a dicho Presupuesto Municipal Extraordinario.

Declaro a D. Elias Vivero Jiménez
la cantidad de diez fetas, por el cargo de piezas,
para las Oficinas Municipales con cargo al Cap. 1º
del Presupuesto Municipal vigente. Debo ese
cargo al Cap. 18º la cantidad de treinta
fetas, al Maestro alomíe Rafael Díaz Bautista
por la reparación hecha en la casa del señor
Manuel Jiménez Bolaño.

Por la Comisión de Hacienda
se aprobó el expediente de trampeanía de una
a otras Cap. 1º del Presupuesto Municipal que
acciona a veinticinco treinta y cuatro fetas
o 25 centavos que se apropie al público por
quinientos días y cumplido dicho trámite
con los metáforas que se presenten,
se dictará al Ayuntamiento para su
aprobación definitiva.

Tu habiendo oido el acuerdo de que tratarse dentro la sección de orden del Dr. Alcalde de que ya el Secretario certifico

Abelardo Vives

Eduardo Vives



Cipriano Hernández - José Abello
Antonio Hernández

Ramón Díaz

Certifico: Yo es el Secretario que en el dia de la fecha no se ha podido celebrar servicio por falta de asistencia de algunos de los tres concejales.

En Cuenca 5 de noviembre de 1903.

El Secretario.

Ramón Díaz



Asiento de reunión en la alcaldía provincial celebrada el dia 8 de Noviembre de 1903.

Reunidos en las oficinas consulares
y fecha corriente expresa, los tres concejales
D. Cipriano Hernández Bermúdez, y D. Pedro
Viviente Juárez Cobras, bajo la presidencia
del Dr. Alcalde D. Abelardo Vives Viviente
declarado abierto el acto de su orden a las
once horas y dada cuenta del acta anterior
fue aprobada.

Liquidamente después de enterados de la correspondencia recibida
en la semana - se acordó los siguientes
particularces.

Reprobar una relación de jornales y sueldos que
intertienen en la reparación, fregado y limpieza del Piso
Sector que corresponde a los oficinas presidenciales, presen-
tada por los señores oficinistas D. Manuel Sánchez Vaz-
quez y D. Bartolomé Cefiño Hernández estando pendiente
su abrigoimiento de pago respectivo con cargo al Capo-
jo del Departamento Municipal vigente. Ordenad
al Concejal D. Ambrosio Jiménez la cantidad de
reverte fijar, presentando jornales y sueldos en la
cuenta que se hace en el
cierre de los fondos del Cerrito, con arreglo
al Decreto de 27 de Marzo de 1923, cargo
en el Capojo de la Impresión.

Torrelavega, 10 de febrero de 1924.
Por el Sr. Alcalde se hace constar
que el muro de piedra de la parte trasera del
Cementerio Viejo se encuentra en buenas condi-
ciones, acuerdando su demolicionamiento, arra-
stando solo que por la comisiones que se haga
una inspección apurada y enviar un informe
respectivo para acordar en definitiva lo que
se proceda.

Siendo sabiendo más avante de que
el plazo se venció la sesión de orden del Dr.

Presidente de que es el Dr. certifico -

Abelardo Vázquez Cimiano Henández



Andrés Jiménez

Ramón Jiménez

Certifico q. el m. que en el día de la fecha no se ha podido celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día por falta de asistencia de algunos de los tres concejales, certifico.



Trasierra 12 Noviembre 1933

6.º secretario

Fernández

Sesión ordinaria en la Comisiones correspondiente
del día 15 de Noviembre de 1933.

Reunidos en las Comisiones Municipales y en la propia comisión correspondiente a la Comisión de Hacienda D. Vicente Abella, D. Basilio Malloquero Jiménez, D. Espíndola Fernando Bermúdez, y D. Auspicio Fernández Gómez Capilla Presidente del Dr. Alcalde d'Abella de Vivero Jiménez Gómez (P) y siendo la hora señalada se declaró abierto el acto de ordenanza del Tr. Presidente, dada cuenta del acta anterior que aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia recibida en la semana acordándose en despacho.

A continuación se acordó lo siguiente:

- Abonar la cantidad de veinte cincuenta pesetas con 05 céntimos para pago del 1º sueldo de utilidades y 1º Encuestador de la contribución territorial y gastos de gabinete y oficina de Recopilación, con cargo al Cap. 1º del presupuesto vigente. 2º Comendar un anticipo de setenta y cinco pesetas del guardia, que se abonará a cuenta de su haber del presupuesto vigente. 3º Por vísperas, se autorizaba al Alcalde para que se haga de su ahorro de miguelino para el servicio de la Beneficencia Municipal que será entregado al Inspector de la misma.



A2435877

Yo habiendo más que tratar acá le
yo la sesión de orden del Dr Alcalde de que
yo el Dr. certifico

Abelardo Jiménez

Basilio Maldonado

Audres Jiménez

Cipriano Hernández

Antonio Hernández

Ramón Díaz



Destituido yo el Secretario que en el dia de la fecha
mismo ha podido celebrar la sesión para la
elección de algunos de los futuros concejales.



Secretario
Ramon Diaz

Sesión ordinaria en 2º Comunicatoria co-
respondiente al dia 22 de Octubre 1903.

En la villa de Trasierra y
en la fecha arriba se reunieron los tres
concejales D. Audres Jiménez Gabasa, D. Basilio
Maldonado Jiménez, y D. Cipriano Hernández
Pomareda. Fijo la presidencia al Dr. Alcalde
D. Abelardo Jiménez Jiménez, y viendo la hora
reunida por el mismo se despidió abierta la
sesión, dada cuenta de la acta anterior fué
aprobada.

Seguidamente se dio cuenta
de la correspondencia recibida en la semana
anterior y su despacho.

Y continuaron cuando lo requiere,

postulaciones: Aprobar las cuentas de partidas presentadas con motivo de las elecciones celebradas de Diputados a Corts el dia 19 ultimo que ascendieron a veinticinco pesetas, estableciendo sus libramientos correspondientes con cargo al Cap. 1º del Presupuesto Municipal. Vd. la Autentico Ejecutivo Rodriguez la cantidad de quinientas pesetas por diputado para gastos para el Alumbrado publico con cargo al Cap. 2º. Vd. el mismo la cantidad de diez mil pesetas por diputado para una de las retribuciones de la planta baja del ayuntamiento con cargo al Cap. 10º. Vd. con cargo al ejercicio Cap. 1 la cantidad de veinticinco mil pesos y ochenta a la Imprenta la sumatoria por el material facilitado a la Junta Municipal del Censo Electoral para las elecciones a Diputados a Corts.

Aprobar el informe emitido por la Comisión de Fomento referente a las obras de reparación de el Cementerio Municipal aprobando su ejecución en su mayor parte en mano de fonce, de la parte interior del mismo autorizandole al Sr. Alcalde forma que realice dicha reparación con cargo a lo que requiera en el Presupuesto vigente en su Cap. 7º art. 8º de acuerdo.

Por los Sres. D. Andoni Jimeno Gómez y D. Bonifacio Molatorado Jiménez; votos cumplidos en mayoría de la Comisión Municipal de Hacienda han sido presentados el informe de los gastos con sus modificaciones correspondientes al presupuesto vigente que estén de acuerdo de base para la liquidación del Presupuesto ordinario de partidas correspondiente al ejercicio de 1926, y que se expague al público por término de ocho días.

Siendo los cuales y otros semejantes podrán
solicitar ante el Ayuntamiento escritas
reclamaciones o observaciones relativas
a las peticiones, los contribuyentes o entidades
interesadas.

Concederme un antiguo de
rescata plaz a cuenta de su haber, co-
respondiente al trámite actual d.
Cinco Varla.

Y por último se acordó una
descripción facilitada por el vecino titulado
D. José Bernáldez Gómez, conceder medio
litro de leche diaria a la señora Manuela
Rodríguez Jiménez, para la lactancia de
su hijo a causa de no poderlo enviar por
expedición uniforme y no poder enviarlo.

Y sup. trasciendo más
resuelto de sup. tratar de levant. la vecindad
orden del Fr. Alcalde de que yo el Fr.
certifico =



Andrés Jiménez

Pedro A. Holguín
Circulo Hermanos

Ramón Díaz

Certifico q. el Sustituto que en el día de la fecha
no se ha podido celebrar oficio por falta de
algunas de las fuentes concejiles. etc,



El sustituto
Ramón Díaz

Sesión ordinaria en la Camara de Diputados celebrada
el dia 29 de Noviembre del 1933

En las horas campestres y media noche se
abre una reunión los señores concejales D. Basilio
Maldonado Jiménez, D. Andrés Gutiérrez abrera D. Eduardo
Maldonado Jiménez, D. Enrique Jiménez Jiménez, D. Francisco
Maldonado Benítez y D. Antonio Fernández
Vicente Capo la Presidente del Ayuntamiento D. Abelardo
Villanueva Jiménez y ciudada hora señalada se dieron
abiertos los actos de orden del Tr. Presidente, dada cuenta
del acta anterior que fue aprobada por mayoría, en contra
del voto del concejal Fernández Maldonado por no estar con
formidad con la cuenta de gastos presentadas en las ele-
cciones extraordinarias celebradas que convocó a asegu-
tar las suministros para pago del Presidente y adjuntos
de las sucesas de los dos Colleges.

Sequidamente se dio cuenta de la
correspondencia recibida en la anterior se acordó
en despacho una reunión de la misma.

A continuación se acordaron los si-
guientes pagos: Al encargado de las obras D. Basilio
Villanueva Capo Jiménez la cantidad de ciento veinticinco
pesetas, para pago de las relaciones de jornales y materiales
despachadas en las obras del Cuartelero Municipal
y zona del Ocupamiento, con cargo al Cap. 7.^o
ciento cuatro pesetas y al Cap. 11. veinticinco pesetas
del Presupuesto vigente. Pd. con cargo al Cap. 4.^o
la cantidad de diez pesetas para pago de pases para
las oficinas Municipales.

Por el Tr. Presidente se dio cuenta
de haberse recibido la cantidad de quinientos ve-
nte y cuatro pesos. Del efecto en Boligrafo consta
diecisiete al ingreso de la dación del 1^{er} trimestre
que serán entregadas a la Junta respectiva para



A2435878

Que acuerde lo que proceda.

I por ultimo recordo que
por la Secretaria Municipal se tiene el Registro de
inscripciones de obras formado de la localidad
con arreglo a lo dispuesto en el decreto Ley, de 17 de
Noviembre de 1931, art. 3º del mismo, su cargo sobre
el mismo al Oficial de la Secretaría del Ayuntamiento
D. Marcelino Bermúdez, quien encargarse de cargo al Capo
de Hacienda los gastos que se originen de matrículas
y demás títulos que se acuerden para dicha ins-
tralación.

Quedando más acuado de que
se trate de la sesión de votación, del Dr. Alcalde
de que yo el Secretario certifico



Enrique Pierro

Antonio Hernández

Eduardo Maldonado Andrés Vírmex

Ciriaco Hernández

Marcelino

Declaro que el día
de la fecha mencionada ha podido celebrar sesión
por falta de asistencia de algunos de los
Señores concejales certifico.

Trasierra a 3 diciembre 1933
El Alcalde

Oficial de Hacienda

Sesión ordinaria en la Comisión de correspondencia
el día 6 de Diciembre de 1933.

Reunión en la C. Comisiones de finanzas.
Presentes D. Basilio Maldonado Jiménez, D. Enrique Jiménez
Jiménez, D. Aquilino Jiménez, D. Aquilino Jiménez Cabero,
D. Eduardo Maldonado Jiménez y D. Rufino Jiménez.
Tras la presentación del Dr. Gómez Díaz se declaró
abierta el acta de reunión del Sr. Presidente, siendo
cuenta del acta anterior fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de la
correspondencia recibida en la misma acordaron
dejar en suspensión.

Continuación fueron aprobados
los siguientes particular:

Impuesto el 25% de recarg. sobre
la contribución Industrial y el comercio de este término
municipal, para el ejercicio próximo de 1934.

Abocar a Ramón Molano y Amieiro fin-
ciero fundador la cantidad de veinte pesos por
muerto de tres reses vacunoas, con cargo
al Cap. 4% del presupuesto vigente, y al
Padre Jiménez Jiménez y otro, la cantidad de
treinta pesos como recargo facilitado para que
puedan continuar sus trabajos al mejor
desempeño, con cargo al Cap. 8% de dicho
presupuesto.

Conceder al querido Monseñor
Aquilino Jiménez, la cantidad de setenta y
cinco pesos, el cuenta de su haber del 6 de Nue-
bre actual.

Retirar al Secretario del
Ayuntamiento, para que formule el in-
dictario de la Oficina Municipal del Presupues-



Y no habiendo más escrito de que tratar se
permitió la reunión de orden del Fr. Alcalde
de que es el fin certifico

Abelardo Viveros

Borilic Maldonado

Enrique Pierro

Antonio Hernández

Eduardo Maldonado

Judres Viveros

P. Maldonado

Emilio Viveros

Ordinario yo Dñs. que en el dia de la fe
sra no se ha podido celebrar misa por
falta de asistencia de algunos de los fieles
Comunales.

Contrafirmado el dia 10 de diciembre de 1903
El secretario -
P. Maldonado

Sesion ordinaria en la Comuna
correspondiente al dia 10 de diciembre de 1903.

Reunidos en la S. Comuna -
rigales y fraile ambas espaciadas, los señores
Comunales, d. Antonio Hernández Viveros, d. Em-
ilio Viveros Viveros, d. Eduardo Maldonado
d. Celedonio Hernández y d. Borilio Mald-
onado. Cajo la presidencia del Fr. Alcalde
d. Abelardo Viveros Viveros, y siendo la hora
cuatada se declaró abierto el acto, de orden
del Fr. Alcalde, dada cuenta del acta anterior
fue aprobada.

Siguientemente se dio cuenta de la comprobación
recibida en la reunión anteriormente citada.

A continuación se mencionan los siguientes
particulares.

1º Cumplir con las obras públicas en caserío
minas y calles de la población, con el fin de mejorar
la mejoría recibida en la actualidad en cantidad
de sus fuentes aproximadamente, con cargo al Cap. II del
Presupuesto Municipal cumpliendo aquello de más
necesidad y alterando en la forma que los
empleados por particulares en la ejecución de las
tareas con su jornal diario de tres ptos, correspondiente
a su trabajo a su sueldo clavife. D. Bartolomé Es-
pino Heijos, quien llevó la lista de los trabajos refe-
ridos.

2º Abrir con cargo al Cap. IV la can-
tad de veinte y seis viviendas cunas de las fides y demás
impresos para el registro en el Ayuntamiento
y 3º Autorizar la nuevo arreboato para que
salice el río de par de casa de su corra
que linda con el arroyo del Pueblo, tocando la
ladera que hace en linea recta a la orilla
del arroyo y dejando un hueco o brecha sobre
el río que cae en dicho arroyo, para que el
recorrido pueda ser libre de las aguas.

No se ha indicado cuantos metros de
que tratar se lleva la ejecución del tr.

Alcalde de que estipuli

Abelardo Jiménez Cipriano Hernández

Cipriano Hernández

Enrique Sierra Bartolomé Solórzano

Ramón Martínez

Eduardo Maltonado



Certifico yo el Secretario: Que en el dia de la fecha no ha podido celebrar sesión ordinaria la Corporación municipal por falta de asistencias de los tres concejales.



Bruselas 17 Diciembre 1933.

El Secretario
Román Díaz

Sesion ordinaria celebrada en la Comisión correspondiente al dia 20 de diciembre de 1933

Reunidos en las oficinas municipales los Sres. Concejales D. Cayetano Romualdo Bermejo, y D. Aquiles Piñero Valtierra, con la secretaria del Dr. Gómez D. Abelardo Viñuelas Jiménez, al comienzo de la hora establecida se declaró abierto la sesión de acuerdo del Dr. Alcalde Saola cuya falta anterior fue señalada.

Después de enteradas de la correspondencia recibida en la comuna se acordó su despacho.

A continuación acuerdo:

Los siguientes particulares 1º Reparar cuare sanción de juntas y ventanas en las obras públicas de la agua en exterior que ocurren a una tronqueta setenta ptas y quinientos materiales que importa cincuenta y cuatro ptas o ciento veinte y cuatro en pago con cargo al Cap. 11 art. 3º del Presupuesto Municipal. 2º. J. con cargo al Cap. 5º la cantidad de diez y nueve pesos, por auxilio facilitados a las enfermas Felisa Rodríguez Moreno y Gregoria Romualdo Bermejor, 3º Autorizar que el Dr. Alcalde pague que se omple la fuente del concejo por cuenta de la Junta de Caudillos

uestro hasta cubrir la cantidad de cincuenta y cuatro pesos que hoy pendiente de sujeción en el Capítulo de los de ocho Pounds. Y practicar la liquidación del importe del Reporte de Utilidades del Ejercicio actual y de los años pasados y del total ignorado se deduciría el 5%, sombra del 2%, al propietario, y la otra por la forma de retención y falleto.

Comendar per uno a Manuel Soto y Patricio Jiménez, para que retinen los netos de cada año Francisco Jiménez Fernando, que se encuentra depositado en el Departamento Civil hace 14 años, coincidiendo al tiempo del Municipio, para que procedan a su nombre dentro de este, y una vez cumplido se hará desaparecer este Departamento por necesario aprobarse en sus facultades para las obras públicas del Ayuntamiento.

No habiendo más acuerdo de que tratar se levantó la sesión de orden del Dr. Alcalde de que consta.

Alcalde Jiménez Cipriano Fernando

Mudres Jiménez

Romero Díaz

Certifico yo el Secretario: que en el dia de la fecha no se ha celebrado sesión ordinaria como pendiente a este oficio por falta de asistencia de los señores Concejales.



Provincia de Quijos 1933.
El Secretario —
Romero Díaz

Sesión ordinaria celebrada en la Comisaría
correspondiente al día 27 de Diciembre de 1903.

Ruedas en las obras camistrales en la
pista arriba y se reanuda la ses. Comisarial don
Eduardo Huicholouado Piz, D. Enrique Juárez Piz
D. Ruf. Hernández Hernández, D. Cecilio Muñoz Co-
leras y D. Espíritu Santo Hernández, Capo
la Policía Municipal y Alcalde D. Abelardo Muñoz.
Iniciado pidiendo la hora señalada por el vecino
Hr. Alcalde se declaró abierto el acto, daida
cuenta del acta anterior fechada contra
el robo del Concejal H. Hernández Hernández por
no estar conforme con la relación de jórneles
invertidos en las obras, en la memoria anterior
por haber trabajado un menor mayor de horas
a lo acordado por la Corporación Municipal.

Requisiatoriamente se dio cuenta de
la correspondencia recibida en la memoria
anterior sobre su despacho.

En este informe se acordó
que estando a finalizar el ejercicio actual
del presente año, se proceda por el Hr. Alcalde
ordenando que se pague a efectuar aquellas
que corresponden con arreglo a los partidas con
recibos que el Recopilario Municipal que
a continuación se expusen: así: a favor
la cantidad de doscientas veintiuna y un peso
con 00 cént., para pago de rentas de los establecimientos
Padrón de Habitantes y Gaceta de Madrid.
Cap. 4º, la cantidad de mil veintidós y una
peseta 02 cént., para pago de los haberes de los
funcionarios municipales, cumpliendo público y
privado. Cap. 5º la cantidad de treinta y
cinco pesos 05 cént., para pago de su haber

5

al recuado de arbitrios municipales. Capº 6º la cantidad de seis o diezetas cincuenta y tres céntimos con 07 céntimos para pago al personal del Ayuntamiento que se encarga del 1º Trámite burocrático de Oficios oficio y suscripción. Capº 7º para pago a los Inspectores Municipales y de Hacienda la cantidad de diez céntimos cincuenta y cuatro ptas por céntimo 07 céntimos, al Capº 8º la cantidad de veinte manitas y veinticinco céntimos para pago al sueldo titulado.

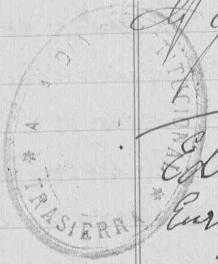
Seguidamente se dio cuenta de una resolución de juntas vecinales autorizadas en las obras públicas de la vecindad anterior que ascendía a quinientas manitas y cincuenta ptas 07 céntimos y otra ole materiales que ascendían a veinticinco ptas, siendo aprobada, acordándose su pago con cargo al Capº 11º art 3º del Presupuesto, contra el robo del Concejal Hacienda por uso ilícito con fuerza con el mismo deber que se abajaría en el día siguiente, clado el acuerdo firmado por la Corporación Municipal. Por el Dr. Alcalde se hace constar que clado el mismo de haberse pagado que en la vecindad existente en el pueblo, hubo la vecindad de darle trabajo a mayor número de ellos por lo acordado anteriormente, la Corporación lo aprueba por considerarlo justo en evitación de conflicto de orden público, contra el robo del Dr. Hacienda Hacienda.

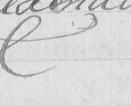
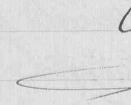
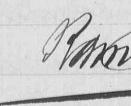
Se acordó cobrar tres ptas por manita ole una resolución con cargo al Capº 7º del Presupuesto, la Corporación queda enterada de lo que manifestado por los Regidores vecinos de haber sido comisionados cuarenta pesos faltas ole que al perjuicio de la vecindad de Torrejón Espuña, siendo repartido a los pobres de la Beneficiencia Municipal.

Todos habiendo escuchado



de que trato se llevado la sesión donde del Fr. Alcalde
y que yo es Secretario constante —
Abelardo Jiménez



Eduardo Maldonado 
Enrique Pérez  Antonio Hernando 
Julián Jiménez 
Cipriano Hernando 
Román Díaz 

Diligencia) Para hacer constar que en esta hoja se dan
por terminados los actos del Ayuntamiento durante
el año actual.



Trasierra 31 Diciembre 1933.

El Secretario
Román Díaz